

CAPITULO XV

H.L. WIECHERS Y LA FABRICA TEXTIL CERRITOS DE SAN JUAN EN ORIZABA

15.1 La Fundación de la fábrica "Cerritos de San Juan" (1881).

Ya hemos visto que hacia el mes de julio de 1881 cesó la relación de H.L. Wiechers con la Casa Watermeyer, que había sido verdaderamente su *Alma Mater* desde su llegada a México en 1858. Y al desligarse de la Casa Watermeyer abandonó H.L. Wiechers su faceta como comerciante, convirtiéndose ahora en un industrial hecho y derecho. Seguramente, al vender su parte del negocio quedó H.L. Wiechers con una buena cantidad de capital para invertir en nuevos proyectos.

Sabemos ahora que H.L. Wiechers fundó en 1882 en Orizaba la que sería la fábrica textil "Cerritos de San Juan". Interessantemente, este dato saltó a la luz por primera vez después de corroborar que al momento de su casamiento con Lucía Léycegui en 1883 las actas señalaban que era residente en Orizaba. A raíz de las dudas que nos surgieron comenzamos a recopilar más información, y no nos ha sido fácil, pues hemos debido recurrir a fuentes muy fragmentadas para rehacer, en la medida de lo posible, la historia de este emprendimiento empresarial de Heinrich Ludwig.

El *Anuario Bailly-Balliere del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal*, editado en Madrid por la Librería Editorial de Bailly-Balliere e Hijos, en su edición de 1882, si bien no nos consigna a la fábrica de Cerritos de San Juan, nos da una pequeña reseña de la ciudad de Orizaba en dichos instantes: 1

Orizaba – 8.000 habitantes, a 80 kilóm. de Veracruz y 200 kilóm. E.S.E. de México, cerca del Pico de Orizaba, volcán de 5.295 metros de altura. Grandes plantaciones de tabaco.

Orizaba era un lugar ideal para la industria mecanizada por su ubicación junto a corrientes de agua caudalosas, que se usaban como fuente de energía, y por su relativa cercanía con la Ciudad de México. Una breve e interesante explicación histórica del la creciente importancia de la ciudad de Orizaba, que inclusive nos adelanta alguna información que veremos en unas líneas más y menciona expresamente a la fábrica de Cerritos, nos la proporciona el artículo *From Company Towns to Union Towns: Textile Workers in the Revolutionary State in Mexico*, de Aurora Gómez-Galvarriato, parte de la obra *Company Towns in the Americas: Landscape, Power and Working-Class Communities*, compilada por Oliver J. Dinus y Ángela Vergara, publicada en 2011 por la *University of Georgia Press*, en los siguientes términos:

Beginning in the 1830s, the Orizaba Valley was a preferred site for the establishment of the nascent mechanized cotton textile industry. The proximity to the port of Veracruz facilitated the supply with cotton, machinery, chemicals, and other necessary imports, and it was relatively easy to ship the manufactured yarn and cloth to Mexico City, which was both the largest consumer market and home of the most important wholesale stores distributing goods to the rest of the country. Cocolapan, the largest of Mexico's early

1 Nota: Hemos revisado este anuario en diversas ediciones entre 1882 y 1886, y, extrañamente, jamás menciona en Orizaba la existencia de fábricas de hilados ni da el nombre de Cerritos de San Juan. Esto se debe, simplemente, a que la señalada obra es muy extensa e interesante, pero no siempre fidedigna ni actualizada (abarca mucho pero no siempre aprieta bien). Por ello, como en este obvio caso, sus omisiones hay que tomarlas con beneficio de inventario, al igual que sus informaciones extemporáneas.

textile mills, was founded in 1837 near the city of Orizaba. In 1873 the region gained an additional advantage with the opening of the Mexican Railways line connecting Mexico City and Veracruz via Orizaba. Two additional mills opened in the old colonial town of Nogales near Orizaba: San Lorenzo in 1881 and Cerritos in 1882. CIDOSA, founded in 1889, acquired and subsequently modernized the Cocolapan, Cerritos and San Lorenzo mills and opened the new and even bigger Río Blanco mill in the district of Tenango. In 1896, CIVA built the Santa Rosa mill in the nearby district of Necoxtla. Other industries established themselves in the Orizaba Valley, such as the jute bags factory of Santa Gertrudis (1892) and the brewery Cervecería Moctezuma (1894).

Consecuentemente, es de tener en cuenta que cuando H.L. Wiechers echó a andar su fábrica de Cerritos, existían ya, desde algunos meses atrás (en 1881), la fábrica de San Lorenzo, en Nogales, propiedad de Thomas Braniff, y desde mucho antes (1837) la de Cocolapan.

Como más adelante veremos, los terrenos en los que se establecería la fábrica de hilados y mantas de "Cerritos de San Juan" habían sido cedidos en 1846 por el Ayuntamiento de Orizaba y por el ex-Conde del Valle de Orizaba a la Junta de Caridad de San Juan de Dios en Orizaba. Sabemos que el 10 de septiembre de 1881 el Ayuntamiento de Orizaba analizó y aprobó la solicitud de H.L. Wiechers de que se le transfirieran ciertos terrenos para establecer su fábrica. Y por inscripción N°323 del 28 de Septiembre de 1881 la Junta de Caridad de los Hospitales de Orizaba vendió a H.L. Wiechers la parte Occidental del predio "Los Cerritos de San Juan", situada en el Cuartel 9°, quedando la parte Oriental de ese predio, todavía en propiedad de la Junta de Caridad de los Hospitales de Orizaba. No tenemos desgraciadamente –al menos todavía- el señalado documento de inscripción; él nos daría la fecha de firma de la escritura de compraventa.

De cualquier forma, como después veremos en mayor detalle, los deslindes de la propiedad transferida a H.L. Wiechers serían los siguientes:

- Al Norte, el límite natural del llano desde la orilla del Río de Orizaba, "Puerta Chica hasta Puerta Grande";
- Al Sur, la zanja que limita el mismo llano y que con una calle de por medio, les separaba de los solares del Barrio de Ixhuatlán, que estaba ubicado en el cuartel 9°;
- Al Oriente, el camino que abrió el Señor Alberto López y que estaba zanjado de uno y otro lado; y
- Al Poniente, el Río de Orizaba.

Los antecedentes dan a entender que se trataba de 30 cuartillas de tierra, unos 44.800 metros cuadrados.

La razón de la venta de los susodichos terrenos a H.L. Wiechers nos la proporciona la interesante, extensa y completa tesis *La Beneficiencia Pública y Privada en Veracruz, Actores Sociales e Instituciones. El caso de Orizaba, 1873-1930*, que para obtener el grado de Doctor en Historia ante el Colegio de Michoacán presentó el Maestro Hubonor Ayala Flores, en Zamora, Michoacán, en julio de 2011. Esta obra, al referirse a las propiedades de la Junta de Caridad de Orizaba, nos señala lo siguiente:

... En 1871 la Junta de Caridad de Orizaba tenía a su cargo los hospitales de hombres y mujeres, así como también el hospicio [de Pobres] ... Al parecer los ingresos eran muy variables ... Lo anterior se debía a que la misma Junta adquiría inmuebles obtenidos por medio de donaciones considerables o capitales que eran sujetos a censo. Con el tiempo

tendían a incrementarse sus ingresos, pero también podían disminuir si no se rentaban los inmuebles o [no] se imponían los capitales, por otra parte, una forma de abusar de los bienes de la beneficencia fue precisamente dejar de pagar las rentas o los réditos de los capitales o bien arrendar los inmuebles a un bajo costo. Sabemos que en 1882 [Nota: Entendemos que debiera decir 1881] la Junta solicitó al gobierno del Estado [de Veracruz] permiso para vender algunas fincas pertenecientes a los hospitales ... En septiembre de ese mismo año la Junta dio posesión de los terrenos conocidos como Cerritos de San Juan, en los terrenos donde se encontraba la antigua garita de tabaco, al industrial textil de origen alemán Enrique L. Wiechers, quien estableció la fábrica de tejidos del mismo nombre, pero desconocemos el monto pagado por esa propiedad. 2

Si bien no hemos tenido acceso al documento que lo acredita, tenemos el dato que el precio de venta habría sido de 1.500 (un mil quinientos) pesos mexicanos, aproximadamente igual cantidad en dólares estadounidenses de la época. Estamos procurando confirmar estos antecedentes.

Las primeras noticias que hemos localizado sobre esta novel empresa, anunciando su futura creación, nos la proporcionan varios periódicos de la Ciudad de México, en diversas ediciones a lo largo de la segunda mitad de septiembre de 1881. La distancia que separa a una de otra da fácilmente cuenta de la lentitud con que se movían las noticias en dicha época:

Sobre las ruinas del Molino de la Marquesa (Orizaba) y aprovechando la magnífica caída de agua que en ella existe, va a fundar una nueva fábrica de hilados y tejidos de algodón D. Carlos (sic) Wiechers [*La Voz de México*, 17 de septiembre de 1881]. [Nota: Como dato de interés debemos señalar que esta misma publicación consigna escasas líneas después: "*Ha comenzado sus trabajos la fábrica de hilados y tejidos de los Nogales, distrito de Orizaba*", esto es, San Lorenzo, que será la competidora directa de Cerritos].

Mexican Items.- ... Another cotton factory is to be erected in Orizava [*The Two Republics*, 25 de septiembre de 1881].

Fábrica de Hilados. El Sr. Wiechers va a establecer una en el llano de los cerros sobre la margen izquierda del río de Orizaba. Se pondrán cien telares y las máquinas correspondientes, todo de lo mejor que hasta hoy se conoce [*La Patria*, 29 de septiembre de 1881].

Fábrica de Hilados.- Orizaba progresa. Muy pronto tendrá una nueva fábrica de hilados que va a establecer el Sr. Wiechers. El llano de los Cerritos será donde se erija este nuevo templo del trabajo. El edificio estará montado con todo gusto, habrá capacidad para cien telares con sus respectivas máquinas, las cuales serán de las mejores y más perfeccionadas que se conocen en la actualidad [*El Telégrafo*, 30 de septiembre de 1881].

Poco más de dos semanas después, concretamente el día 14 de octubre de 1881, menciona ya la prensa capitalina que H.L. Wiechers acaba de viajar a Inglaterra para adquirir las maquinarias para su futura fábrica. Consignamos a continuación los dos artículos que hemos podido localizar, consignando sus fuentes:

2 Nota: El autor Mtro. Hubonor Ayala Flores nos proporciona, además, en relación al texto anterior, la siguiente nota de pie de página con la fuente de la información presentada: „AHMO, fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: Porfiriato, serie: gobierno, subserie: Junta de Caridad, expediente: 75, 1 foja; Everaert, 1990, pp.59-60". „AHMO" es el „Archivo Histórico de la Ciudad de Orizaba". La mención a „Everaert" corresponde a la siguiente publicación: „Everaert, Luis, Centenario, 1889-1899, Compañía Industrial de Orizaba, S.A., Salvat Editores de México, México, 1990". Estamos procurando obtener acceso al Archivo Histórico de la Ciudad de Orizaba para ver si podemos profundizar en la información.

El Sr. Wiechers.- El empresario de la fábrica en construcción de los Cerritos de Orizaba, se embarcó la semana pasada rumbo a Inglaterra para traer la maquinaria y materiales que necesita para aquella fábrica. Buen viaje y pronto regreso [*La Patria*, 14 de octubre de 1881].

La fábrica de Cerritos.- El Sr. Wiechers, empresario de esa fábrica, sita cerca de Orizaba, y que aún se construye, se embarcó la semana pasada para Inglaterra, con el fin de traer la maquinaria y materiales necesarios para el establecimiento [*El Siglo Diez y Nueve*, 14 de octubre de 1881].

El Sr. Wiechers.- Empresario de la fábrica en construcción de los Cerritos (Orizaba), se embarcó la semana pasada rumbo a Inglaterra, para traer las maquinarias y materiales que necesita para aquella fábrica [*El Telégrafo*, 14 de octubre de 1881]

Por la información que tenemos, y que haremos constar más adelante en el capítulo respectivo, H.L. Wiechers habría partido desde Veracruz, vía Nueva York, en el vapor estadounidense *City of Alexandria*, el día 8 de octubre de 1881. La noticia fue dada el 11 y 12 de octubre de 1881, con ciertas variantes, por los periódicos *Le Trait d'Union*, *El Monitor Republicano* y *La Voz de México*. No sabemos, eso sí, cómo y cuándo regresó a México.

De acuerdo a información que ha llegado a nosotros gracias a apuntes de Virginia Wiechers Leal de Graue, "*En 1881 el 30 de octubre inició [H.L. Wiechers] los trabajos para construir la Fábrica de Hilados y Tejidos de Los Cerritos de San Juan, en Orizaba, Veracruz*". Desconocemos de dónde obtuvo Virginia Wiechers estos datos, pero son muy precisos, y además concuerdan perfectamente con la restante información que tenemos.

Con fecha 7 de noviembre de 1881 el Ayuntamiento de Orizaba concedió a "H.L. Wiechers" una autorización oficial para aprovechar las aguas del río Orizaba en relación con su fábrica de Cerritos, concesión que fue posteriormente transferida a sus sucesores en derechos en la señalada fábrica. De acuerdo a un dato que luego mencionaremos, los derechos de uso ascenderían a "dos bueyes de agua del río Orizaba", por los cuales H.L. Wiechers habría pagado 100 pesos al año. No tenemos el documento oficial de la concesión original, pero sí la reconfirmación de la misma concesión en el año 1922 a la Compañía Industrial de Orizaba, cuyo texto íntegro pudo ser recuperado por Ernesto Zeevaert Wolff del *Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento*. El texto en sí es muy largo y técnico, propio del Derecho de Aguas, pero podemos reproducir la interesante parte medular, que dice así:

Título de Confirmación expedido por el C. Presidente a la Compañía Industrial de Orizaba, S.A., para que aproveche las aguas del río "Orizaba" y de su afluente el "Pala", en el Estado de Veracruz ... Álvaro Obregón, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el Inciso IV del artículo 4 de la Ley de Aguas, de 13 de diciembre de 1910, con fundamento en lo dispuesto en el 32 de la misma, y en virtud de que la Compañía Industrial de Orizaba, S.A., ha acreditado debidamente ante la Secretaría de Agricultura y Fomento, sus derechos a usar las aguas del río Orizaba y las de su afluente el Pala, como fuente motriz en la Fábrica de Hilados y Tejidos denominada "Cerritos", ubicada en los suburbios de la ciudad de Orizaba, del Estado de Veracruz, emanados tales derechos de la concesión otorgada por el H. Ayuntamiento de Orizaba, a favor del señor H.L. Wiechers, el 7 de noviembre de 1881, para usar las aguas del mencionado río Orizaba, traspasada por el concesionario a la Compañía Manufacturera de los "Cerritos", S.A., según escritura de fecha 20 de abril de 1886; y traspasada por la cesionaria a la expresada Compañía Industrial de Orizaba, S.A., según escritura de fecha 12 de julio de 1889; y de la concesión otorgada por el H.

Ayuntamiento de Ixhuatlancillo a favor de la misma Compañía Industrial de Orizaba, S.A., el 25 de agosto de 1895, para usar las aguas del mencionado río Orizaba, y las de su afluente el Pala, he tenido a bien resolver que se confirman, como en efecto se confirman a la tantas veces mencionada compañía, sus expresados derechos por la cantidad de 462 (cuatrocientos sesenta y dos) litros por segundo de las aguas del río Orizaba ... [Nota: Viene a continuación una larga descripción técnica de los caudales y las obras, que no son de interés para los fines de esta obra] ... Ha sido expedido por duplicado, en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de mayo de 1922.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, A. Obregón.- El Subsecretario de Agricultura y Fomento, Encargado del Despacho, R.P. Denegri ...

Lo interesante del texto anterior es que no sólo nos da la fecha de la concesión original, sino de las dos transferencias de la fábrica y de sus derechos de agua, que nos tocará mencionar más adelante dentro de este capítulo, la primera en 1886 y la segunda en 1889.

Los derechos de agua pagados por varias empresas, entre ellas Cerritos, llegarán a ser serían fundamentales para la economía de Orizaba. Por ejemplo, el libro *La Ciudad Contemporánea, Espacio y Sociedad*, de José María Beascochea Gangoiiti, Manuel González Portilla y Pedro A. Novo López, editado por la Universidad del País Vasco en 2006, señala:

Los principales usurarios de agua de la ciudad [Orizaba], además de los propietarios de casas y comercios, eran los dueños de los molinos, cervecerías, la fábrica textil Cerritos, entre otras medianas y pequeñas industrias. El cobro por derechos de agua en la ciudad fue en aumento en los años que van de 1880 a 1885 ...

Sabemos que ya a fines de noviembre o comienzos de diciembre de 1881 estaba listo y en funcionamiento el ferrocarril interno que conectaba a la ciudad de Orizaba con la fábrica de Cerritos. Tenemos los siguientes datos, aparecidos en la prensa de la época, relativos a su terminación y puesta en funcionamiento:

Ramal. El de la vía urbana de Orizaba, en construcción para la nueva fábrica del Llano de los Cerritos, ha quedado terminado. El domingo lo recorrieron los vagones por primera vez [*La Patria*, 2 de diciembre de 1881].

Acaba de ponerse al servicio público un ramal de ferrocarril urbano entre Orizaba y la nueva fábrica del Llano de los Cerritos [*La Voz de México*, 3 de diciembre de 1881; *El Centinela Español*, 4 de diciembre de 1881].

Ramal. Ha quedado concluido el que va de la vía urbana de Orizaba (sic), a la hacienda del Llano de los Cerritos [*El Diario del Hogar*, 4 de diciembre de 1881].

La publicación *El Abogado Cristiano Ilustrado*, en su edición del 1º de enero de 1882, presenta un artículo titulado *La Luz Eléctrica*, ensalzando esta nueva forma de iluminación. Y dentro de este artículo aparece un párrafo que creemos pudiera hacer referencia a la fábrica en construcción de Cerritos (aunque no tenemos la certeza, pues pudiera también referirse a la ya existente San Lorenzo):

... Parece que la utilidad de esta maravillosa invención está probada fuera de toda duda. Y en el alumbramiento de fábricas, iglesias y aun de ciudades enteras hay una economía considerable sobre el gas o el petróleo. En lugares donde existe motor de agua el costo de hacer funcionar una luz es sólo 25 a 50 centavos, más o menos, cada 12 horas; y hemos oído decir que la nueva fábrica de algodón, cerca de Orizaba, se ilumina todas las noches con un gasto de 75 centavos, mientras que antes costaba unos 3 pesos ...

El 8 de marzo de 1882 informan *La Voz de México* y *El Diario del Hogar* del estado de avance en las obras de la fábrica:

La Fábrica Wiechers.- Muy adelantadas se encuentran las obras de esta nueva fábrica de hilados que se está construyendo en el llano de los Cerritos, en Orizaba [*La Voz de México*, 8 de marzo de 1882].

Fábrica de Hilados.- Dentro de pocos meses quedará concluida la que se está construyendo en el llano de los Cerritos, Orizaba. Llor al trabajo [*El Diario del Hogar*, 8 de marzo de 1882].

Un dato interesante relacionado al establecimiento de esta empresa nos lo da la siguiente Acta de las Sesiones de la Cámara de Diputados de 1882, cuyo original fue trabajosamente reconstruido por Ernesto Zeevaert Wolff para que nosotros pudiéramos transcribirlo. Se trata de una petición de H.L. Wiechers de fecha 24 de marzo de 1882 para que se dispensara del pago de derechos de bulto a la maquinaria que acababa de importar desde Inglaterra. La solicitud fue ingresada a trámite por la Cámara de Diputados en la sesión del 5 de abril y encomendada a la Segunda Comisión de Hacienda; fue denegada por ésta el 21 de abril, y después confirmada esta denegación por el pleno de la Cámara, todo en los siguientes términos:

Congreso de la Unión – Cámara de Diputados – Comisión Segunda de Hacienda. El Sr. H.L. Wiechers ha ocurrido á esta Cámara, solicitando dispensa de derechos de bulto á la maquinaria para la fábrica de hilados y estampados que está estableciendo en Orizaba. Como no se trata ni de una nueva industria ni del mejoramiento de las ya establecidas, y teniendo por otra parte que el derecho de cuya dispensa se trata, es verdaderamente insignificante, y está destinado á una importantísima obra, como es el mejoramiento del Puerto de Veracruz, la 2ª Comisión de Hacienda que suscribe, tiene el honor de someter a la deliberación de esta respetable Cámara, el siguiente acuerdo económico. "No se accede á lo solicitado por el Sr. L. (sic) Wiechers en su ocurso de 24 de Marzo próximo pasado". Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados. México, Abril 21 de 1882 – Luis Pombo. – Enríquez. – Ogarrio.

Además, encontramos en el *Diario Oficial* del 22 de abril de 1882, la siguiente información, que nos complementa la anterior:

Oficial. Cámara de Diputados. Sesión del 11 (sic) [21] de abril de 1882. Presidencia del C. Valle Guillermo. Leída y aprobada el acta de la anterior, la secretaria dio cuenta con las comunicaciones que a continuación se expresan: ... De la 2ª Comisión de Hacienda, que consulta se diga al Sr. H.L. Wiecherr (sic), que no ha lugar a lo que solicita en su ocurso de 24 del próximo pasado marzo ... Se levantó la sesión.- Guillermo Valle, diputado presidente.- Manuel F. Alatorre, diputado secretario. Es copia. México, a 11 (sic) [22] de abril de 1882.- E. Arce, oficial mayor. Confrontada.- J.R. de Arellano.

Para el mes de mayo de 1882 seguían todavía las obras, pero para fines de julio ya estaban prácticamente terminadas las faenas. Así informa la prensa de la época:

Fiestas de la Cruz.- Dice *El Reproductor*, de Orizaba: ... "En los Cerritos, los albañiles que trabajan en la obra de la fábrica, preparan una gran parada" [*El Siglo Diez y Nueve*, 4 de mayo de 1882].

The new factory of "Los Cerritos" in Orizaba is nearly finished [*The Two Republics*, 20 de julio de 1882].

No tenemos todavía el dato de la fecha exacta en que la fábrica empezó a funcionar, pero debe haber sido muy poco después. De cualquier forma, todavía el 18 de julio de 1882 nos aparece en *La Patria* una noticia que tenemos claro es muy errónea, y que dice así:

Noticias de Orizaba.- Son del *Reproductor* las siguientes: ... Muy adelantados. Siguen los trabajos de la fábrica de los Cerritos. Según nos dicen, antes de un año (sic) estará en movimiento dicha fábrica. Cuanto antes, mejor.

Creemos que en el artículo anterior deriva de un error, bien de *El Reproductor* de Orizaba, o bien de alguna fuente periodística intermedia, o bien de *La Patria*. Creemos que en lugar de un año debiera haberse hablado tal vez de un mes.

15.2 El Funcionamiento de la Fábrica (1882-1886).

Existen citas que se encuentran en Internet, derivadas de un libro –del cual no disponemos– *Auf Humboldts Spuren* (Tras las Huellas de Humboldt) escrito por Wilhelm Pferdekamp, que indica que H.L. Wiechers fue propietario de una empresa textil en Orizaba. Después, el libro *La Ciudad Contemporánea, Espacio y Sociedad*, de José María Beascochea Gangóiti, Manuel González Portilla y Pedro A. Novo López, editado por la Universidad del País Vasco en 2006, señala que “en el año 1882 se fundó [en Orizaba] la fábrica textil denominada Cerritos de San Juan, propiedad de H.L. Wiechers, un año antes se había fundado en el vecino pueblo de Nogales la fábrica de San Lorenzo, propiedad de Tomás Braniff”. Asimismo, la disertación *Moviendo Telares e Iluminando la Ciudad. De la Industrial Local a la Globalización Empresarial en la Electrificación de Orizaba, México, 1890-1919*, de Eulalia Ribera Carbó, en un simposio internacional en Barcelona, señala que en 1882 “Enrique Luis Wiechers echó a andar la [fábrica textil] de Cerritos en la Periferia norte de la ciudad de Orizaba”.

En relación al tamaño de la nueva fábrica, la obra *Orizaba*, de Bernardo García Díaz y Laura Zevallos Ortiz, publicada en 1991 por el Archivo General del Estado de Veracruz, señaló lo siguiente: „En Orizaba, a la añeja Cocolapam se sumó una fábrica de mediana magnitud, Cerritos, establecida en los alrededores en 1882 ...”. Algo similar nos señala la obra *La Revolución Mexicana en el Oriente de México, 1906-1940*, de los autores Raymundus Buve y Heather Fowler-Salamini, publicada por la Universidad Iberoamericana en 2010, que señala: “Así, en Orizaba se abrieron las medianas factorías de Cerritos y San Lorenzo (inauguradas en 1882) ...”. Fue Cerritos, entonces, una fábrica de mediano tamaño, pero tal vez no a la época de su inauguración, sino posiblemente comparándola con las que vinieron después.

Una publicación llamada “Reportaje Cerritos” de doña Hilda Rojas en la revista semanal “Carnaval” de Orizaba, en su edición N°43 de febrero de 2013, nos proporciona algunos datos adicionales, que entendemos se refieren a la fábrica en el período 1882-1886, que es el que nos concierne. El texto tiene errores de redacción, y desde luego una falta de ortografía en el apellido Wiechers, pero la información podría ser concordante a la época:

... En 1882 en los terrenos de San Juan Cerritos del Municipio de Ixhuatlancillo se construye la fábrica textil. Aprovechando la gran cantidad de rocas que arrastra el río Orizaba se construye el muro perimetral, así como los talle[re]s de tejido y algodón. Se aprovecha las aguas del río Pala para empujar las turbinas y tener electricidad para mover los 180 telares. Más de 1.000 obreros del populoso barrio bravo de San Juan Cerritos, Ixhuatlancillo, La Perla, Santa Ana y Orizaba, integran la planilla laboral en el norte de Orizaba. El fundador fue Enrique Vierches (sic), la factoría contaba con 180

telares, departamento de acabados y estampados. El 20 de abril de 1886 la fábrica pasó a manos de la Compañía Manufacturera de Cerritos ...

Con esto, Heinrich Ludwig echó en 1882 a andar a una empresa que, como luego veremos en concreto, ocuparía terrenos de casi 45.000 metros cuadrados, elaboraría mantas, tejidos y estampados de algodón, surtiendo directamente a las grandes tiendas de la Ciudad de México, mantendría un ferrocarril propio directamente desde la fábrica hasta el puerto de Veracruz y ocuparía importantes derechos de agua del río Orizaba. Por cierto, esto ocurrió en momentos en que, entre los años 1879 y 1885, Orizaba fungía como capital del Estado de Veracruz; recién en este último año regresaron los poderes a Jalapa.

El *Primer Almanaque Histórico, Artístico y Monumental de la República Mexicana 1883-1884*, publicado por Manuel Caballero, en Nueva York, seguramente hacia mediados/fines de 1883 (la introducción es del 25 de marzo de 1883), nos proporciona interesante información sobre el desarrollo comercial –a la fecha- del Estado de Veracruz, que seguramente tuvo relevancia para el establecimiento y puesta en marcha de la fábrica de Cerritos. Expresamente para insertarse en dicho almanaque es que el gobierno del Estado de Veracruz, entonces sito en Orizaba, preparó un reporte especial que envió a Manuel Caballero, el autor del almanaque. Un extracto del mismo, en la parte que reviste mayor interés para los fines de esta obra, es el siguiente:

... Según los últimos datos estadísticos, su población es de 611.586 habitantes. La [ciudad] de Orizaba, residencia de los poderes, 24.771 ... El Estado grava con el 5% sobre el importe de la renta, así a la propiedad mueble como a la inmueble. Los municipios están facultados para imponer, sobre la misma renta, del 1 al 4% a la propiedad raíz, e imponen contribución de iguala o en otra forma a los capitales en giro. Estos impuestos causan la contribución federal del 25% ... Las principales industrias son: la fábrica de hilados, tejidos y jabón ... Posee toda clase de elementos naturales para la implantación, con capital suficiente, de cualquier industria ... Si pretendieran establecerse nuevos centros fabriles o manufactureros con el fin de explotar riquezas naturales encontrarían abundante combustible para las máquinas y materiales de construcción para las otras. El precio de los jornales es ordinariamente el de ... 2 a 3 reales [diarios] en [el Cantón de] Orizaba ... Los ríos y arroyos de curso permanente que pueden servir para motores hidráulicos, irrigación de terceros, tomas de agua para fábricas, etc., son: ... en el [Cantón] de Orizaba, el "Blanco", el "Escamela", canal de Cocolapam y dos arroyos sin nombre en el Municipio de Orizaba ... el de "Orizaba" e "Ixhuatlancillo" en el Municipio de este nombre ... Lejos de pretender el Estado gravar con nuevos impuestos a las industrias que pretenden establecerse en él, tiene vigente el decreto número 43 de 6 de septiembre de 1880, por el cual se concede la rebaja de un 75% sobre el impuesto de la propiedad raíz a todas las fábricas industriales que se establezcan de nuevo en el Estado, gozando de esa franquicia por el término de 5 años a contar desde la fecha en que dichos establecimientos se pongan en explotación. El Gobierno también ha dictado diversas disposiciones especiales a favor de la industria, hasta donde se lo permiten sus atribuciones ... La colonización que más podría convenir al Estado sería la de los belgas, alemanes y franceses para los lugares de clima templado y de canarios para las costas ... Las necesidades más imperiosas que se hacen sentir en algunos puntos del Estado son: ... la inmigración extranjera, y en general, el impulso a la industria y agricultura por medio de empresas particulares de personas entendidas y laboriosas, que sepan apreciar y explotar, los inmensos tesoros naturales de riqueza que posee en su seno ...

El reporte anterior no se refiere en ningún momento a la fábrica de Cerritos, y cuando mucho pasa someramente por encima a la "fábrica de hilados, tejidos", lo que más bien nos parece ser una mención genérica a un rubro de negocio y no a una fábrica en particular. Pero lo que es especialmente importante es que nos muestra el marco

jurídico -especialmente impositivo- y práctico, que contaba con las adecuadas y fundamentales garantías gubernamentales, en que se desarrollaba el negocio de H.L. Wiechers y que con seguridad le dio la seguridad y confianza para efectuar las inversiones. Sólo por esto el anterior texto es de gran relevancia para los fines de esta obra.

La misma omisión comete la publicación *The Merchant's and Tourist's Guide to Mexico*, de Chas W. Zaremba, publicado por *The Althrop Publishing House*, Chicago, en 1883, que, al mencionar las *Cotton Factories* del Estado de Veracruz, presenta detalladamente las producciones mensuales de varias de ellas, pero no cita a Cerritos. Es realmente una lástima para nosotros que esta publicación no hable de Cerritos. Todo lleva a pensar que los datos de Zaremba no estaban plenamente actualizados y eran anteriores a la entrada en funcionamiento de la planta.

En esto, el día 14 de mayo de 1883, tuvo lugar la primera de las huelgas de que tenemos noticia en la fábrica Cerritos de San Juan. Más adelante nos referiremos a ella en mayor detalle. No tuvo consecuencias.

Además de la maquinaria textil traída de Inglaterra a la que ya nos hemos referido previamente, hemos encontrado a fines de mayo de 1883 dos artículos de prensa que nos dejan saber las últimas tecnologías eléctricas que H.L. Wiechers estaba aplicando a su empresa

Aparatos Eléctricos.- El Sr. Wiechers, activo fundador de la fábrica de hilados del Llano de los Cerritos, acaba de recibir los necesarios para alumbrar su establecimiento por la electricidad. Es muy posible que si el sistema que va a establecer el Sr. Wiechers da buenos resultados y le sobran alguno o algunos aparatos, éstos serán adquiridos por el Sr. Gobernador para colocarlos en el parqucito en construcción en la placita de la parroquia [*El Monitor Republicano*, 27 de mayo de 1883].

General Mexican News.- ... -Weicher's (sic) woollen factory will soon be illuminated by electric light [*The Two Republics*, 31 de mayo de 1883].

A lo largo de esta obra hemos mencionado decenas de embarques llegados a Veracruz para la casa Watermeyer, Wiechers y Cía., pero que sabemos eran parte de la labor de importación de tal casa comercial. Pero ahora hemos encontrado en la prensa de la época una importación directa de H.L. Wiechers, de maquinaria, que no nos cabe duda estaba destinada a su fábrica de hilados. Consigna *El Siglo Diez y Nueve* en su edición del 9 de octubre de 1883, en relación al "Movimiento Marítimo en Veracruz", lo siguiente:

Manifiesto del Cargamento que condujo de Liverpool el vapor inglés "Explorer", consignado a G. Busing y Compañía ... A H. Wiechers: 3 cajas maquinaria ...

Nótese como para estas fechas ya no se proporcionaba la fecha de entrada de la nave al puerto de Veracruz. Y además hay otro dato de interés: se trata de una importación directa por H.L. Wiechers de la maquinaria que había especialmente comprado en Inglaterra para su fábrica. No empleó los servicios de ninguna casa importadora para ello. Es más, en ese mismo barco llegó también un cargamento, distinto, dirigido a H.D. Watermeyer y Cía.

El 31 de diciembre de 1883 el Ayuntamiento de Orizaba concedió a H.L. Wiechers, por el plazo de 5 años, una exención de impuestos municipales sobre las mercaderías que debiera importar para el funcionamiento de la fábrica. Estas mercaderías quedaron

consignadas en un listado, que desgraciadamente no tenemos. Pero esta exención demoraría casi un año en ser ratificada por la Legislatura del Estado de Veracruz. Volveremos sobre este tema en unas líneas más.

Hemos encontrado una tenue –muy tenue- referencia a la fábrica de Cerritos en la obra *Appleton's Guide to Mexico*, de Alfred R. Cockling, publicada por D. Appleton & Company, Nueva York, en sus ediciones de 1884 y 1886, que refiriéndose a la producción industrial de México consigna:

The Hercules cotton-mill at Querétaro furnishes employment to 1,400 operatives ... It is by far the largest mill in Mexico. A few others have been erected by French and German capitalists in the central part of the Republic ...

En este caso la palabra „*Mill*“ debe entenderse como „Fábrica de Hilados o Tejidos“, que es una de sus acepciones. La referencia a „*German capitalists*“ se refiere, entre otros, a H.L. Wiechers, uno de los empresarios alemanes que sabemos estaban insertos en el negocio de la producción de hilados de algodón. Sobre éstos industriales alemanes, la obra *Industrie und Aussenhandel: zur politischen Ökonomie Mexikos im 19. Jahrhundert*, (Industria y Comercio Exterior: sobre la Economía de México en el siglo XIX), de Walther L. Bernecker, publicado por la Verlag Breitenbach, en 1987, señala:

... Otros empresarios textiles alemanes fueron La Magdalena (en México), El Venado (de J.H. Bahnsen en San Luis Potosí), la fábrica del Río (de Kindt y Duve en Tepic), La Concordia (de Emil Ketelsen en Chihuahua), Río Florido (en Chihuahua), la empresa de H.L. Wiechers (en Orizaba), etc. Pferdekamp: *Humbolts Spuren*, 139. [Nota: a J.H. Bahnsen lo veremos después como uno de los condecorados por el Emperador Francisco José de Austria]. 3

Para enero de 1884 ya se había hecho famosa y reconocida la calidad de los productos de la fábrica de H.L. Wiechers. Esto lo demuestran dos artículos de prensa de la época, ambos del 10 de enero de 1884 (pero en distintos periódicos), que consignan lo siguiente:

Muy bien. La manta estampada que se fabrica en los Cerritos, Orizaba, tiene tan buena apariencia que puede competir, según aseguran los que conocen, con la extranjera [*El Nacional*, 10 de enero de 1884].

Manta Estampada. Según leemos en *El Reproductor de Orizaba*, es magnífica la manta estampada que se fabrica en los Cerritos, a inmediaciones de aquella ciudad. Tiene toda la apariencia de una zaraza [*El Tiempo*, 10 de enero de 1884].

Después, aparentemente el miércoles 23 de enero de 1884, tuvo lugar en Orizaba una gran tormenta de viento, que se llevó parte del tejado de hierro –dato muy interesante éste del material de construcción- de la fábrica. Reproducimos dos artículos de prensa de la época, señalando fuente y fecha:

3 Nota: El texto original en alemán dice así: „*Weitere deutsche Textilunternehmer waren La Magdalena (in México), El Venado (von J.H. Bahnsen in San Luis Potosí), Fabrik del Río (von Kindt und Duve in Tepic), La Concordia (von Emil Ketelsen in Chihuahua), Río Florido (in Chihuahua), das Unternehmen von H.L. Wiechers (in Orizaba), etc. Pferdekamp: Humbolts Spuren, 139*“.

Viento Sur. El que sopló últimamente en Orizaba ocasionó algunos perjuicios en aquella población, siendo uno de ellos el haber arrancado parte del techo de fierro que cubre la fábrica de Cerritos [*El Siglo Diez y Nueve*, 29 de enero de 1884].

Setenta y nueve varas del tejado de fierro que cubre la fábrica situada en los Cerritos, Orizaba, fueron arrebatados por el viento Sur, el miércoles de la semana pasada [*La Voz de México*, 30 de enero de 1884].

El Tiempo del 15 de febrero de 1884 nos ofrece, además, los precios de diversos artículos fabricados en Orizaba, entre ellos algunos de la fábrica de Cerritos. Veamos un extracto de esta noticia, que además nos permite efectuar una comparación con productos similares de la competencia:

Comercial. Orizaba. Precios corrientes de algunos artículos de esta plaza ... Estampados de los Cerritos a 3 pesos 75 centavos, 2% de descuento. Mantas de Cocolapam, de 2 pesos 50 centavos a 5 pesos. [Mantas] De Nogales de 6 pesos 63 centavos a 4 pesos 25 centavos. [Mantas] De Cerritos de 2 pesos 88 centavos a 3 pesos 38 centavos ... 4

Como tema aparte, el 1º de julio de 1884 informa *El Monitor Republicano* de una magna fiesta organizada por la fábrica de Cerritos de San Juan. Reproducimos íntegro este interesante artículo:

La Fiesta de la Fábrica de los Cerritos.- Es de *El Reproductor* de Orizaba el siguiente párrafo relativo a esa fiesta del trabajo, organizada por los operarios de aquel establecimiento:

Las fiestas de la fábrica de los Cerritos.- Concurrida y animada en grado extraordinario estuvo la fiesta que los operarios de la excelente fábrica de tejidos y estampados de los Cerritos de San Juan hicieron con motivo de las festividades de San Juan Bautista, su patrón. Las calles y callejones que a ella conducen, el llano en que está ubicada y el establecimiento mismo, desde las primeras horas de la mañana se vieron transitados los primeros, llenos de vendimias y concurrencia el segundo, presentando un aspecto muy pintoresco, y visitado profusamente el último. Los carruajes del ferrocarril urbano hacían continuados viajes siempre llenos. Para que nada faltase, un día nublado pero sereno en lo general favoreció la fiesta.

La fábrica trabajó en la mañana para que los visitantes la viesen en movimiento y esta fue la parte del programa más lucida e interesante. Los operarios habían adornado los salones y la maquinaria con mucho ingenio y buen gusto, dándoles un aspecto verdaderamente pintoresco. Arcos y banderolas de papel, un arco de algodón muy ingenioso, emblemas e inscripciones, entre las cuales dominaban los vivas a la paz, a la unión, al progreso y a la industria, sin faltar los dedicados al Sr. Wiechers, propietario del establecimiento; colgajos de papel picado y mil combinaciones de papel de colores en las poleas y engranes, que al moverse hacen vistosísimos juegos, formaban aquel adorno que amentaba el interés que despierta una serie de máquinas en movimiento. Estas máquinas, enteramente limpias, brillaban como si acabaran de salir de los talleres de construcción, como tal vez no han brillado desde su instalación en la fábrica. Los operarios, vestidos de gala, sobre todos los maestros que con su ropa más decente se encontraban al frente de cada departamento, llenos de legítima satisfacción, cuidaban su máquina respectiva delante de millares de visitantes que admiraban los progresos y perfeccionamientos de la industria que esa fábrica posee. El departamento de

4 Nota: Como dato adicional complementario, tenemos también la información del precio de los productos de la fábrica de los Cerritos en abril de 1887, muy poco después que dejara de ser propiedad de H.L. Wiechers. *El Nacional* del 6 de abril de 1887 nos da los precios corrientes de los „Estampados Finos“ de diversas fábricas de la época, y en concreto señala: „Cerritos, pieza, 3.37, E“. Esto corresponde exactamente a los mismos precios de las otras fábricas consignadas.

estampados llamaba la atención sobre todo, despachando no menos de 300 piezas en las cuatro horas que trabajó.

El exterior tenía todo el aspecto de una fábrica a la que prestaba sus encantos la belleza del sitio. En la tarde hubo toros mayoram (sic) y en la noche fuegos artificiales. La fiesta estuvo verdaderamente lucida. Pueden estar satisfechos los promotores y ejecutantes de ella, que sólo elogios suyos se escuchaban por todas partes. Y a los adornos que dispusieron y diversiones que inventaron y prepararon, nosotros agregamos otra circunstancia que más que eso los enaltece a nuestro juicio y fue el orden con que todo se verificó; pues en día de tanta alegría y expansión como el del martes nada tuvo que hacer de importancia la policía.

Antes de terminar estas líneas debemos consagrar un elogio merecido a los Sres. Wiechers y García Urdapilleta por la benévola manera con que facilitaron a sus operarios cuanto al buen logro de la fiesta estuvo de su parte, dándoles un día para que adornasen la maquinaria y contribuyendo a los gastos con una suma de consideración, y también por las finas atenciones con que recibieron a los visitantes de su estimación o conocimiento, acompañándolos en su visita y obsequiándolos con suma galantería. Tenían preparado un *lunch*, al cual conducían a las personas a quienes nos hemos referido, y donde las familias eran recibidas y atendidas por la apreciable familia del Sr. Wiechers y por la Srita. Doña Catalina García, con las más finas atenciones, de cuyo *lunch* todos, y nosotros entre ellos, salían sumamente agradecidos. Sabemos muy bien que el Sr. Wiechers, una vez parada la fábrica, reunió a los maestros en representación de todos los operarios, y tomó con ellos una copa a la salud de todos. Motivos hay, pues, para que unos por un motivo y otros por otro, todos conserven gratos recuerdos de esta fiesta.

El 9 de julio de 1884 se refiere el periódico capitalino *La Libertad* -reproduciéndolo íntegro- a un contrato firmado el 11 de junio de 1884 entre el gobierno federal, representado por el Secretario de Hacienda, Miguel de la Peña, y los representantes gremiales de los fabricantes de hilados y tejidos de algodón, lana y estampados de la República, estableciendo las bases y condiciones para el futuro pago del impuesto del timbre. En concreto se acordó que el convenio entraría en vigor a partir del 1º de julio de 1884 y que los productos de las mencionadas fábricas pagarían un impuesto de timbre global de 210.000 pesos, de acuerdo al siguiente cronograma: 110.000 pesos al 5 de julio, 50.000 pesos al 12 de julio, y 50.000 pesos al 19 de julio. No vamos a reproducir el texto completo, por no venir al caso. Pero sí es de mencionar que acto seguido se publicó una "lista de los señores industriales que de acuerdo con el contrato anterior han pagado ya sus cuotas respectivas", en número superior a 50, y entre estos industriales que ya han cumplido aparece: "*H.L. Wiechers, Orizaba, Cerritos*". Desconocemos, eso sí, cual fue la cuota que correspondió a Cerritos de San Juan.

La publicación educacional *La Enseñanza Objetiva*, en su edición del 9 de agosto de 1884, presenta un extracto del texto "Enseñanza de la Geografía. La población y sus Inmediaciones", del profesor alemán Enrique Laubscher, a la sazón director de la Escuela Modelo de Orizaba, y consecuentemente un texto que usaba como base la geografía local. Este texto se refiere concretamente a la fábrica de Cerritos, a la hora que tiene que explicar a los alumnos el funcionamiento del sistema de alcantarillado de la ciudad de Orizaba. Un extracto es el siguiente:

... ¿Saben Vdes. lo que es una alcantarilla? -Es un depósito de agua potable. -¿Quién puede decirme donde hay alcantarillas en Orizaba? -(los discípulos deben nombrar las calles y cuadras respectivas e indicarlas en el plano). Bien: alcantarilla se llama un depósito de agua, ya sea subterráneo, o superficial y elevado, como las de Orizaba. -¿De dónde reciben las alcantarillas de nuestra población su agua? ¿Quién puede decírmelo? - Más allá de la fábrica de Cerritos (indíquese este establecimiento en el plano), lejos de la

población, donde el terreno es bastante más elevado que el de ésta, toma su origen una cañería subterránea, que lleva el agua desde el río hasta las alcantarillas. De ésta toman los habitantes sus pajas de agua respectivas ...

Después, aparentemente durante la noche del lunes 18 de agosto de 1884, una banda de delincuentes armados intentó asaltar la fábrica de Cerritos, pero el intento se frustró gracias a la valiente acción de uno de los vigilantes nocturnos. La más completa información sobre este evento nos la proporciona el periódico capitalino *La Libertad*, en su edición del 24 de agosto de 1884:

Asalto frustrado. La noche del lunes último fue asaltada la fábrica de los Cerritos, situada cerca de Orizaba. He aquí los pormenores que da un periódico de la ciudad: Como a la una y media de la noche, uno de los veladores creyó ver entre las sombras dos bultos. Comunicó a su compañero sus temores y ambos se dirigieron a inspeccionar el terreno. En efecto, a poco andar, dieron con dos hombres que se hallaban ya dentro de las tapias de la fábrica. Estos, al ser descubiertos, hicieron fuego contra los veladores, quienes se lo contestaron persiguiéndolos en la fuga que inmediatamente emprendieron. Se dispararon como unos veinte tiros por ambas partes, quedando, desgraciadamente, herido en un pie el joven Ignacio Loyo, el mismo que había descubierto a los asaltantes. Estos, que como hemos dicho ya eran dos, por lo que pudo verse entre las sombras de la noche estaban vestidos, el uno de saco oscuro, bota fuerte y sombrero fieltro, y el otro de jorongo embrocado, bota amarilla sobre el pantalón y sombrero de alas anchas. Fuera de las tapias de la fábrica había como otros doce a catorce asaltantes, que se reunieron en su fuga con los dos que la saltaron. Al principio huían todos rápidamente; mas notóse después que se detuvieron y moderaron su paso, creyéndose por esto que puede haber sido herido alguno de ellos.

El joven Ignacio Loyo pertenece a una honradísima familia. Como ejemplo de alma grande y de un elevado sentimiento del deber, referimos el hecho siguiente, que debemos a un amigo nuestro digno de todo crédito. Al saber la respetable madre del herido la desgracia ocurrida a su hijo, en medio de su natural dolor preguntó si los ladrones habían conseguido su objetivo. Al respondersele negativamente, pronunció desde luego éstas o parecidas palabras: - "Ya estoy tranquila. Si hubieran robado no podría consolarme. Mi hijo estaba allí para evitarlo y ha sido herido en el cumplimiento de su obligación". ¡Tales palabras son dignas de una espartana! Para concluir diremos que el apreciable Sr. Wiechers, dueño de la fábrica mencionada, se ha hecho cargo de la curación del joven Loyo, comportamiento que no por ser justa consecuencia del suceso deja de merecer nuestros elogios"

Hemos encontrado, además, una segunda versión, mucho más compendiada, y en inglés, de este mismo evento, publicada por *The Two Republics* el 26 de agosto de 1884:

The "Cerritos" factory near Orizava was attacked by bandits last Monday. Ignacio Loyo and the other watchmen made a determined resistance and the two succeeded in driving off the twelve bandits. Loyo was badly wounded. Mr. Wiechers, owner of the factory, is paying all the costs of his medical treatment.

En esto, el día 17 de septiembre de 1884, tuvo lugar la segunda huelga de que tenemos noticia en la fábrica Cerritos de San Juan. Más adelante nos referiremos a ella en mayor detalle. No tuvo consecuencias.

El 19 de noviembre de 1884 tuvo lugar la ratificación, por la legislatura del Estado de Veracruz, sita entonces en Orizaba, de la ya mencionada exención de impuestos municipales anteriormente otorgada a H.L. Wiechers por 5 años sobre las mercaderías que debiera importar para el funcionamiento de la fábrica. El texto completo y oficial de este decreto, que fuera promulgado por el gobernador del Estado el 22 de

noviembre y después publicado en el Diario Oficial local, tal como lo hemos recuperado de una recopilación de Decretos del Gobierno del Estado de Veracruz de 1884, dice así (se adjunta además una copia como anexo al final de este capítulo):

JOSÉ CORTÉS Y FRÍAS, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue: "Número 55.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo único. Se aprueba en todas sus partes la concesión hecha por el Ayuntamiento de Orizaba, en Diciembre 31 de 1883, al Sr. H.L. Wiechers por el término de 5 años, relativa a la exención de los derechos municipales que en su período de tiempo debieran causar las mercancías que introduzca en la fábrica de 'Los Cerritos' y que se enumeran en la referida concesión". Dado en Orizaba, a 19 de noviembre de 1884.- Leonardo Zenil y Martínez, Diputado Presidente.- Vicente G. Zamora, Diputado Secretario. Por tanto, mando se publique en el 'Periódico Oficial' para que surta sus efectos. Orizaba, Noviembre 22 de 1884.- J. Cortés y Frías.- José Hernández Carrasco, Secretario.

El índice original del Boletín de Leyes, Decretos y Circulares, tal como lo hemos recuperado de Internet, dice así:

Decreto número 55 de 22 de noviembre [de 1884].- Aprobando la concesión hecha por el Ayuntamiento de Orizaba, en Diciembre 31 de 1883, al Sr. D. H.L. Wiechers con relación a su fábrica de "Los Cerritos", [pág.] 330. 5

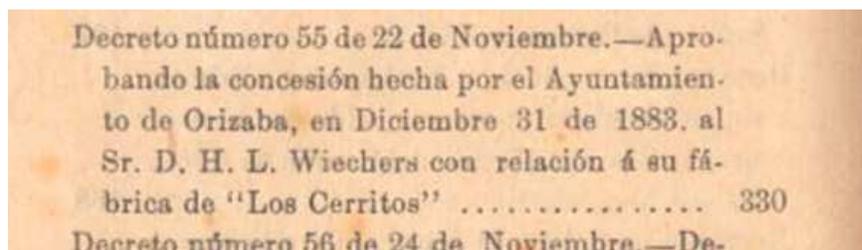
Esta información la hemos encontrado también consignada, aunque no tan completa, en la prensa de la época; nos la ofrecen, como noticia muy reciente, entre noviembre y diciembre de 1884, tres periódicos de la Ciudad de México:

Exención de Derechos a una Fábrica. Se ha concedido el siguiente decreto de la Legislatura de Veracruz: "Artículo Único. Se aprueba en todas sus partes la concesión hecha por el Ayuntamiento de Orizaba, en Diciembre 31 de 1883, al Sr. H.L. Wiechers por el término de 5 años, relativa a la exención de los derechos municipales que en su período de tiempo debieran causar las mercancías que introduzca en la fábrica de 'Los Cerritos' y que se enumeran en la referida concesión" [*El Monitor Republicano*, 28 de noviembre de 1884].

Decretos. Se han promulgado en Orizaba por la legislatura los siguientes: ... Núm. 60.- Artículo Único. Se aprueba en todas sus partes la concesión hecha por el Ayuntamiento de Orizaba, en Diciembre 31 de 1883 al Sr. H.L. Wiechers por el término de 5 años, relativa a la exención de los derechos municipales que en ese período de tiempo debieran causar las mercancías que introduzca en la fábrica de "Los Cerritos" y que se enumeran en la referida concesión [Nota: Este artículo comente un error en cuanto al número del decreto, que era en realidad el N°55] [*La Libertad*, 5 de diciembre de 1884].

Exención de Derechos. La Legislatura del Estado ha aprobado la concesión hecha por el Ayuntamiento de Orizaba al Sr. H.L. Wiechers para que goce durante 5 años exención de

5 Nota: Así aparece el texto impreso:



derechos municipales para las mercancías que introduzca a su fábrica de tejidos "Los Cerritos" [*El Diario del Hogar*, 6 de diciembre de 1884].

No cabe duda que los sistemas de iluminación traídos por H.L. Wiechers para la fábrica de los Cerritos eran de gran calidad y muy avanzada tecnología. De acuerdo a la información de prensa de fines de diciembre de 1884, las ciudades de Orizaba y Puebla querían adquirirla para sus propios municipios. Veamos lo que señalan algunos periódicos de la época, citando nosotros la fuente y la fecha:

Alumbrado eléctrico. El Ayuntamiento de Orizaba está arreglando la compra de una maquinaria que existe en la fábrica de los Cerritos, para establecer en esa ciudad el alumbrado eléctrico [*La Libertad*, 23 de diciembre de 1884].

The City Council of Puebla will purchase machinery from the Cerritos factory to establish electric lights in that city [*The Two Republics*, 24 de diciembre de 1884].

El Ayuntamiento de Orizaba trata de comprar a la fábrica "Los Cerritos" la maquinaria y demás aparatos de luz eléctrica, para establecer esta mejora en la población [*El Tiempo*, 30 de diciembre de 1884].

Así como se nos hace plenamente lógica la mención de Orizaba (que inclusive es coincidente con una información que dimos anteriormente), se nos hace muy rara la de Puebla. Pudiera ser ella una equivocación del periódico, pero de cualquier forma la consignamos. De ser cierta la información, resulta que dos ciudades estarían pujando por lo mismo.

El 25 de febrero de 1885 publica *El Tiempo* un listado de donantes en "Orizaba" en una "Suscripción Abierta a favor de las víctimas de los terremotos en el Mediodía de España". En este listado se incluye a "H.L. Wiechers, alemán", con 25 pesos. La siguiente persona en la lista es el gerente de la fábrica, "José García Urdapilleta", cuya nacionalidad no se consigna (pero sabemos era mexicano), también con 25 pesos.

El 2 de mayo de 1885 publicó el periódico *La Patria* un largo e interesante artículo sobre el *Stand* de México en la Exposición de Nueva Orleans. Hacemos constar que la citada Exposición Algodonera de Nueva Orleans de 1885-1886 fue un evento comercial de altísima importancia, para el cual los empresarios y el gobierno mexicanos se prepararon concienzudamente. La prensa de la época consigna los preparativos efectuados por autoridades y privados para dejar bien puesto el nombre de México en el evento. Por ello, los premios obtenidos por la fábrica de Cerritos en dicho certamen revestirían especial relevancia.

Según consigna el mencionado artículo, México ocupaba seis lugares en la exposición, para los siguientes rubros: industria nacional; minerales; plantas y árboles; trabajos hechos por señoras; y un edificio propio para fines generales. Se trata en general de infinidad de rubros, pero para los fines de esta obra lo que a nosotros ahora nos interesa es la sección textil. Se exponen artículos de lana, seda y algodón, y respecto a este último material "una grande exhibición de percales que llenan multitud de cajas presentadas por 'El Túnel', Durango, y 'Cerritos', Orizaba". Se menciona, a modo de ejemplo de otro tipo de producto, de San Miguel de Allende, "un modelo de zarape con el retrato de Iturbide montando a caballo y sacando la espada ... tan fino y el trabajo tan exquisito que propiamente no se puede decir que tenga derecho y revés porque de ambos lados se ve el dibujo del mismo modo".

El 13 de mayo de 1885 nos da *El Nacional*, de la Ciudad de México, una noticia, muy poco clara, que no sabemos si se refiere o no a un problema ecológico relacionado a la fábrica de Cerritos. El artículo, originado en un periódico de Orizaba (seguramente *El Reproductor*), no menciona a la fábrica de H.L. Wiechers, y en cambio cita a una "tintorería" cercana, pero sabemos que la prensa de la época, en especial la de provincia, era bastante cauta en las informaciones que pudieran afectar a las personas respetables y a las industrias vitales. Pero, si bien no podemos asegurarlo, existe la posibilidad de que haya alguna relación con la fábrica, en concreto con se departamento de teñido de telas y sus residuos. El artículo en cuestión dice así:

Envenenamiento o epidemia.- Bajo este rubro leemos en un colega de Orizaba que unas vacas que se encontraban pastando en el llamo denominado de los Cerritos han fallecido sin que los albéitares hayan conocido la enfermedad de que fueron atacadas. Se supone que los animales bebieron en un caño de desagües de una tintorería establecida no lejos del llano de los Cerritos. "*Estas circunstancias* -dice el colega aludido- *nos hacen preguntar: ¿Se habrán tomado todas las precauciones indispensables para impedir que estos derrames, que van al río envenenen el agua que surte a la población?*" Muy justas son estas palabras y esperamos que se tengan en cuenta por tratarse de un asunto de verdadero interés.

Nos informan dos periódicos de comienzos de agosto de 1885 que se estaba organizando en Orizaba una fiesta, en la que participarían los obreros de las dos fábricas importantes de la ciudad, ambas textileras, entre ellos los de Cerritos:

Fiesta de los Nogales en Orizaba.- Dice un colega local que se hacen grandes preparativos para esta fiesta. En el templo se bendecirá e inaugurará un nuevo ciprés y habrá las fiestas religiosas anualmente acostumbradas. Fuera del templo se preparan vistosas iluminaciones, el alba que harán fraternalmente los obreros de las fábricas de San Lorenzo y los Cerritos, gallos, toros, etc., etc. [*La Voz de México*, 2 de agosto de 1885].

Great Preparations are making in Orizaba to celebrate the Feast of the Walnuts. In the Church the cypress will be blessed, and outside the church the operatives of the San Lorenzo and Cerritos factories will celebrate with bull fights, cockfights, etc. [*The Two Republics*, 5 de agosto de 1885].

En esto, posiblemente el 2 de octubre de 1885, tuvo lugar un conato de huelga en la fábrica Cerritos de San Juan. Más adelante nos referiremos al evento en mayor detalle. La huelga no llegó a concretizarse.

Sabemos que el 30 de octubre de 1885 arribó "H.L. Wiechers" a Nueva Orleans, proveniente de Veracruz, el barco *Tamaulipas*. Es casi seguro que el viaje tuvo por motivo estar presente en esta feria. De cualquier forma, tras esto siguió en viaje de negocios a Europa. Y de esto resultó lo siguiente: el 31 de diciembre de 1885 publicó *The Two Republics* la llegada de H.L. Wiechers a la Ciudad de México, desde un viaje a Alemania, del cual traía a un posible inversionista o colaborador para la fábrica de Orizaba:

Mr. H.L. Wiechers, the owner of the great Dos Cerritos cotton factory, of Orizava, returned yesterday from Germany, over the M.C.R.R. He is at the Guardiola. Mr. Wiechers has returned accompanied by H. Schumacher of "*Das Vaterland*" who is to be associated with him in the factory

Aclaremos que "*Das Vaterland*" significa "La Patria" en castellano; desconocemos el tipo de negocio al cual se refiere. Sabemos, eso sí, que existía un muy conocido periódico de tal nombre en Viena, y aparentemente también otro en Munich, pero no

creemos que haya relación por este lado. La mención al "M.C.R.R." se refiere al ferrocarril empleado para llegar a México desde Nueva York, que debe haber sido el Central Mexicano (*Mexican Central Rail Road*).

En un capítulo posterior nos referiremos nuevamente a este viaje de regreso de H.L. Wiechers, pues tiene particularidades muy interesantes para los fines de esta obra. Los datos de ingreso de los viajeros al puerto de Nueva York, que tenemos, nos señalan que el acompañante de H.L. Wiechers era "Hugo Schumacher", aparentemente de 34 ó 64 años (la edad no está clara), de profesión "*Chemist*", y originario de "Germany". Acá nos encontramos con un claro ejemplo como una noticia de México, asociada a las listas de inmigración de Estados Unidos, nos han permitido atar un cabo suelto y reconstruir todo un viaje transatlántico.

Varias citas que hemos localizado en extractos en Internet nos hablan de un ingeniero francés de nombre Arturo B. Coca que en el año de "1885" habría "construido" la fábrica de Cerritos en Orizaba. Este ingeniero Coca aparece mencionado en varias otras obras de ingeniería de las siguientes décadas en Orizaba y otras localidades del Estado de Veracruz, tanto en materia de edificios como hidráulicas, y sabemos que luego fue Regidor de Orizaba, pero ignoramos si el año de 1885 es efectivo (pudiera haber sido antes, o tal vez después cuando la fábrica ya no era de H.L. Wiechers) o la extensión de las obras (si fueron obras mayores o una simple ampliación, o sólo en el plano hidráulico). Es una tarea pendiente. 6

Cortesía de Ernesto Zeevaert Wolff tenemos el *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de J. Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, en México. Por alguna omisión cuyo origen desconocemos (una opción es que H.L. Wiechers no quiso pagar por aparecer), esta guía sólo menciona en Orizaba una „Fábrica de Tejidos" (y también fábrica de papel), la de los „Hermanos Escandón, Cocolapam"; ninguna mención a Cerritos.

Con motivo de la estrecha interrelación entre la fábrica de Cerritos y la comunidad de Orizaba, H.L. Wiechers se volvió, lógicamente, un importante benefactor para las obras sociales de la ciudad donde estaba localizada su fábrica. A través de la prensa sabemos de una donación efectuada en enero de 1886, de la cual proporcionamos las siguientes tres versiones de prensa que han llegado a nosotros:

Donativos. Refiere un colega de Orizaba que el Sr. Wiechers, propietario de la fábrica de los Cerritos, regaló al hospicio de esta ciudad doce piezas de excelente manta; y D. Ángel Jiménez Argüeyes, una buena cantidad de laja para cubrir la atarjea de la 2ª calle

6 Nota: La obra *Ensayos sobre la Cultura de Veracruz: Arqueología, Etnología, Cultura Popular, Educación, Historiografía, Arquitectura Plástica, Literatura, Ciencias Naturales*, de José Luis Velasco Toro y Félix Báez Jorge, editada por la Universidad Veracruzana en 2003, señala: "Arturo Coca, ingeniero francés, construyó las fábricas de Tenango y de Río Blanco, de 1889 a 1892, la de Cerritos en 1885 y Santa Gertrudis en 1894. La mayoría de las fábricas se construyeron en estilo neoclásico, donde primo la sobriedad ...". Luego, la ya mencionada publicación *La Ciudad Contemporánea, Espacio y Sociedad* consigna: "... el ingeniero Arturo B. Coca, constructor de las fábricas textiles de la región como la misma Cerritos y posteriormente Santa Gertrudis y Río Blanco ...". La prensa de la época da numerosas noticias sobre Arturo B. Coca. Sabemos, entre otras cosas, que en agosto de 1883 quedó a cargo de las obras hidráulicas que iba a llevar a cabo el Ayuntamiento de Orizaba para mejorar el suministro de agua potable de la ciudad. El tema hidráulico tenía, como sabemos, incidencia en la energía para el funcionamiento de la fábrica de Cerritos.

Principal, que con toda actividad se está construyendo [*El Siglo Diez y Nueve*, 22 de enero de 1886].

El Sr. Wiechers, industrial establecido en Orizaba, regaló al hospital de aquella ciudad doce piezas de manta [*La Voz de México*, 26 de enero de 1886].

Donativos.- El Sr. Wiechers, apreciable propietario de la fábrica de los Cerritos de Orizaba, regaló al Hospicio de la misma ciudad doce piezas de excelente manta, y el Sr. D. Ángel Jiménez una buena cantidad de laja para cubrir la atarjea de la segunda calle principal, que con toda actividad se está construyendo [*El Tiempo*, 24 de enero de 1886].

En este proceso, seguía inexorablemente H.L. Wiechers con las inversiones y las innovaciones tecnológicas en su fábrica, inclusive estableciendo su propio laboratorio químico. Esto es lo que señalan en sus ediciones del 12 de marzo de 1886 dos periódicos de la Ciudad de México:

El Sr. Wiechers.- Este inteligente propietario de la fábrica de estampados de "Los Cerritos" en Orizaba, ha establecido un laboratorio químico bajo la dirección de un acreditado profesor, con el objeto de mantener su industria al nivel de las mejores del extranjero [*El Siglo Diez y Nueve*, 12 de marzo de 1886].

Laboratorio Químico.- El Sr. Wiechers, inteligente propietario de la fábrica de estampados de los Cerritos, en Orizaba, ha establecido en ésta un laboratorio químico con un experimentado profesor al frente, para mantener su industria a la altura de las mejores del extranjero. Digna de alabanza es tal mejora [*El Tiempo*, 12 de marzo de 1886].

Mr. Wiechers, owner of the cotton print factory of Cerritos in Orizava, has set up a chemical laboratory in the factory [*The Two Republics*, 13 de marzo de 1886].

Han montado un laboratorio de química en la fábrica de estampados "Los Cerritos", Estado de Veracruz, con la mira de perfeccionar los colores que emplean allí [*El Nacional*, 27 de abril de 1886].

Es altamente posible que este laboratorio químico estuviera asociado a la ya mencionada visita del Sr. Schumacher, quien como vimos tenía como profesión "químico".

Ahora bien, habiendo terminado la Exposición de Nueva Orleans, efectuó Heinrich Ludwig, a un hospital, la más grande donación benéfica de que haya registro, consistente en los productos exhibidos en la mencionada exposición internacional. La prensa de la época informó bastante uniformemente lo siguiente:

The samples of prints goods, 593 varas, sent to the New Orleans Exposition by Mr. E.L. Wiechers of the Cerritos factory in Orizava, and which were premiated there, have just been donated by him to the charity hospital in Orizava" [*The Two Republics*, 28 de abril de 1886].

Donativo.- Las muestras de estampados, 593 varas, remitidas a la exposición de Nueva Orleans por el Sr. E.L. Wiechers, dueño de la fábrica 'Los Cerritos', ubicada en Orizaba, han sido cedidas por dicho señor a los hospitales de caridad de dicha ciudad [*El Partido Liberal*, 27 de abril de 1886; *La Voz de México*, 29 de abril de 1886].

El Sr. Wiechers ha regalado al hospital de Veracruz (sic) los 593 varas de estampados que remitió a la Exposición de Nueva Orleans y le fueron devueltos al terminar el certamen.- Bien Hecho [*La Patria*, 4 de mayo de 1886].

Pero, como se aprecia, no hay mucha claridad si la donación era a los hospitales de la ciudad de Orizaba, que es la información más recurrida, o de Veracruz (entendemos que del "Estado" de Veracruz). Y menos la encontramos si apreciamos la siguiente corrección-desmentido aparecida, días después, el 8 de mayo de 1886, en *La Voz de México*:

Rectificación.- Hace la siguiente un colega de Orizaba: "No fue al hospital de esta ciudad al que regaló el Sr. Wiechers las muestras de estampados que figuraron en la Exposición de Nueva Orleans, sino al de Jalapa. Conste".

De cualquier forma, este tema de quién recibió las prendas no tiene ninguna relevancia. Pero lo que sí es importante para los fines de esta obra es que, aparentemente, ésta fue la última actuación de H.L. Wiechers como dueño de la fábrica Cerritos de San Juan. De hecho, para cuando las anteriores noticias de las donaciones aparecieron en la prensa, acababa ya de vender el negocio.

15.3 Las Huelgas consignadas por la Prensa y la Historia.

Esta joven empresa no estuvo ajena a los problemas laborales. Aunque como norma general toda la información relativa a movimientos sociales durante el gobierno de Don Porfirio hay siempre que tomarla con el beneficio de la duda, por estar generalmente teñida ideológicamente -con sesgos generalmente marxistoides- en contra de los patrones, igual es interesante reproducir algunos textos que encontramos, pues demuestran lo emblemática que se volvería una huelga suscitada en 1884. Veamos y analicemos.

Partamos primero por la información consignada en la prensa de la época. Gracias a ella hemos encontrado información de tres movimientos huelguísticos distintos, ninguno de relevancia efectiva, aunque alguno de ellos aparentemente se convirtió en un ícono para el movimiento sindical mexicano. Lo interesante es que los propios sindicalistas parecen no saber cuál huelga es cuál. Veamos.

La primera huelga de la que hemos encontrado antecedentes tuvo lugar el lunes (San Lunes) 14 de mayo de 1883. Su origen, por lo que se ve, se debió a que H.L. Wiechers puso un nuevo maestro (maestro-capataz) que no le gustó a los trabajadores. Tenemos cuatro artículos que se refieren en mayor o menor detalle a este hecho.

En Huelga. Se declararon el lunes de la presente semana los operarios de la fábrica de los cerritos, pretextando que el dueño puso un maestro nuevo. Al dar esta noticia un colega de Orizaba agregó lo siguiente: "Si este es sólo el pretexto que alegan los huelguistas, no puede ser más infundada dicha huelga. ¡Lucidos quedarán los propietarios de las fábricas consultando en los nombramientos de sus empleados, no la aptitud de los candidatos, sino la voluntad de los trabajadores! Esta epidemia de huelgas se va haciendo muy frecuente y parará por desmoralizar a nuestras clases trabajadoras, haciéndolas injustamente exigentes. El Sr. Wiechers, dueño de la fábrica, ha resuelto no volver a dar trabajo a ninguno de los huelguistas" [*El Siglo Diez y Nueve*, 17 de mayo de 1883].

Huelga. Refiere lo siguiente *El Reproductor* de Orizaba: "Huelga. El lunes se declaró en huelga una parte de los operarios de la fábrica de Los Cerritos, a pretexto de que el dueño puso un maestro nuevo. Si este es sólo pretexto que alegan los huelguistas, no puede ser más infundada dicha huelga. ¡Lucidos quedarán los propietarios de las fábricas consultando en los nombramientos de sus empleados, no la aptitud de los candidatos, sino la voluntad de los trabajadores! Esta epidemia de huelgas se va haciendo muy

frecuente y parará por desmoralizar a nuestras clases trabajadoras, haciéndolas injustamente exigentes. El Sr. Wiechers, dueño de la fábrica, ha resuelto no volver a dar trabajo a ninguno de los huelguistas". [*La Patria*, 17 de mayo de 1883].

Huelga.- Por el fútil pretexto de que se les puso maestro nuevo, se declararon en huelga varios obreros de la fábrica de los Cerritos, situada en Orizaba. El propietario de esa fábrica ha resuelto no admitir a los huelguistas. Muy bien pensado [*La Voz de México*, 18 de mayo de 1883].

Noticias de Veracruz.- Del *Ferrocarril* y del *Diario Comercial* que se publican en aquel puerto, tomamos las siguientes: "Huelga.- El lunes de esta semana se declaró en huelga una parte de los operarios de la fábrica de mantas titulada: 'Los Cerritos' y situada en Orizaba. El pretexto fue que el dueño puso un nuevo maestro. El Sr. Wiechers, propietario de la fábrica, ha resuelto no volver a dar trabajo a los huelguistas" [*El Monitor Republicano*, 19 de mayo de 1883].

Los artículos periodísticos, todos de similar tenor, y básicamente sacados del texto original de *El Reproductor* de Orizaba, no dejan mayor espacio a dudas de qué sucedió.

Una segunda huelga tuvo lugar, aparentemente, el miércoles 17 de septiembre de 1884. Las noticias que tenemos al respecto son del miércoles 24 de septiembre de dicho año, y dado que una de ellas habla del "miércoles" anterior, debiera ser la fecha señalada. En este caso, según los datos disponibles, ahora el problema habría sido el despido de un maestro-capataz, totalmente lo contrario a la huelga del año anterior. Fue una huelga que terminó pacíficamente, por la propia desidia de los huelguistas. Pero en este caso H.L. Wiechers tomó medidas más drásticas, solicitando el auxilio de la fuerza pública, aunque sin mayores consecuencias. Tenemos tres versiones de prensa diferentes, aunque en realidad muy parecidas entre ellas, de este evento:

El miércoles, a consecuencia de la separación de un maestro, los operarios de la fábrica de los Cerritos, Veracruz, se declararon en huelga. Los dueños creyeron amenazados sus intereses y pidieron a la Jefatura Política violentamente el auxilio de la fuerza. Fue efectivamente la sección de Fuerza de Seguridad de este Cantón; mas habiendo encontrado comiendo tamales y jugando a la olla los huelguistas, se volvió tranquilamente [*La Patria*, 24 de septiembre de 1884].

Huelga de Obreros.- Leemos en un periódico de Orizaba: "El miércoles, y a consecuencia de la separación de un maestro, los operarios de la fábrica de los Cerritos se declararon en huelga. Los dueños creyeron amenazados sus intereses y pidieron a la Jefatura Política violentamente el auxilio de la fuerza. Fue efectivamente la sección de Fuerza de Seguridad de este Cantón; mas habiendo encontrado comiendo tamales y jugando a la olla los huelguistas, se volvió tranquilamente. Así sean todos los riesgos que pasamos en esta vida" [*El Tiempo*, 24 de septiembre de 1884].

Huelga.- El miércoles, y a consecuencia de la separación de un maestro, los operarios de la fábrica de los Cerritos se declararon en huelga. Los dueños creyeron amenazados sus intereses y pidieron a la Jefatura Política violentamente el auxilio de la fuerza. Fue efectivamente la sección de Fuerza de Seguridad de este Cantón; mas habiendo encontrado comiendo tamales y jugando a la olla los huelguistas, se volvió tranquilamente. Así sean todos los riesgos que pasamos en esta vida" [*El Monitor Republicano*, 24 de septiembre de 1884].

Huelga. Con motivo de la separación de un maestro, se declararon en huelga los obreros de la fábrica "Los Cerritos", situada en Orizaba. Pidieron auxilio los propietarios y al llegar una sección de la fuerza de seguridad, se encontró con que los huelguistas comían tamales y jugaban a la olla [*La Libertad*, 24 de septiembre de 1884].

El tercer caso digno de mención tuvo lugar a comienzos de octubre de 1885, posiblemente el día 2, y más que una huelga en sí fue más bien un simple conato de huelga, que H.L. Wiechers supo solucionar de forma expedita, con el auxilio de la policía. Así lo consigna *El Monitor Republicano* de la Ciudad de México, en su edición del 10 de octubre de 1885 (que cayó en sábado):

Huelga.- Con motivo de una pequeña compostura que había necesidad de hacer en la maquinaria de la fábrica de los "Cerritos" el dueño de la fábrica suspendió por unas cuantas horas el trabajo de los operarios, avisándoles que entrarían a trabajar después de la hora del almuerzo. Llegada la hora de entrada anunció la campana la hora de entrar, pero ya muchos de los obreros se habían propuesto no trabajar, instigando a los demás a que hicieran lo mismo, profiriendo amenazas al Sr. Wichers (sic) y apedreando la fábrica. El Sr. Wichers (sic) con este motivo, juzgó conveniente quitar el trabajo a los revoltosos, y así lo efectuó, quedándose con un reducido número de operarios y continuando ya en esta semana los trabajos, todos sin entorpecimiento alguno. La huelga a que nos referimos se verificó el viernes último y la policía ocurrió oportunamente, evitando con su presencia que los huelguistas hubieran ocasionado mayores males a la fábrica. Más vale así.

Así lo relata, con algunas leves variantes, pero sin indicar la fecha exacta, el periódico *El Tiempo* de la Ciudad de México, en su edición del 11 de octubre de 1885:

Huelga.- Con motivo de una pequeña compostura que había necesidad de hacer en la maquinaria de la fábrica de los "Cerritos" en Orizaba, el dueño de la fábrica suspendió por unas cuantas horas el trabajo de los operarios, avisándoles que entrarían a trabajar después de la hora del almuerzo. Llegada la hora de entrada anunció la campana la hora de entrar, pero ya muchos de los obreros se habían propuesto no trabajar, instigando a los demás a que hicieran lo mismo, profiriendo amenazas al Sr. Wichers (sic) y apedreando la fábrica. El Sr. Wichers (sic) con este motivo, juzgó conveniente quitar el trabajo a los revoltosos, y así lo efectuó, quedándose con un reducido número de operarios y continuando ya en esta semana los trabajos, todos sin entorpecimiento alguno. La policía ocurrió oportunamente, evitando con su presencia que los huelguistas hubieran ocasionado mayores males a la fábrica.

Si uno analiza los textos, puede entenderse que la huelga tuvo lugar el día viernes 2 de octubre de 1885. La primera publicación es del sábado 10 que vemos la menciona, pero ella, que consigna como día de los acontecimientos un viernes, indica que ya casi una semana ha pasado. No puede haber sido el viernes 9 de octubre.

La anterior es la información objetiva recopilada usando la Hemeroteca Nacional Digital de México, que nos proporcionó antecedentes muy cercanos a los hechos. Pero veamos ahora lo que, con claras inexactitudes y confusiones, han consignado varios investigadores más modernos. Es de mencionar que cuando estos investigadores hablan de la "Huelga Pacífica de Orizaba", ni ellos mismos saben realmente si están hablando de la huelga de mayo de 1883 o de la de septiembre de 1884. Apreciaremos que confunden eventos de una y otra huelga. Además, le dan más trascendencia a la huelga de 1884, que fue la segunda, que a la de 1883, que por ser anterior debiera ser más relevante para ellos.

Primeramente, citaremos un texto que encontramos en la publicación *Las Huelgas Textiles en el Porfiriato*, de Moisés González Navarro, que en el caso concreto de la empresa de H.L. Wiechers señala:

En mayo de 1883 los obreros de Cerritos (Orizaba) recurrieron a la huelga porque se le nombró un nuevo maestro ... Los obreros de la fábrica de Cerritos (Orizaba) se declararon en huelga pacífica en septiembre de 1884. Los empresarios solicitaron el

apoyo del ejército, advirtiéndole que tendría que librar descomunal batalla con los revoltosos. Cuando la tropa se presentó al presunto campo de batalla, se encontró con que los proyectiles de sus enemigos eran ricos tamales que engullían tan alegre como tranquilamente ... En Septiembre de 1885, en la fábrica tlaxcalteca de mantas El Valor, los obreros se declararon en huelga porque se les exigió trabajar de las dos de la tarde a las dos de la mañana. Al mes siguiente fueron despedidos por apedrear la fábrica de Cerritos ...

En el caso de esta obra se diferencian adecuadamente, uno del otro, los tres acontecimientos huelguísticos. La segunda mención, la más relevante, se refiere claramente a la huelga de 1884, la cual es considerada un hito de la historia de Orizaba. Fue seguida por otras huelgas menores, y su terrible corolario fue la gran huelga de Río Blanco de 1906, de la cual no viene al caso referirnos, pues no nos atañe. También se refiere a esta huelga de 1884, a través del siguiente texto, *Wikipedia en Español*:

Muchos de estos trabajadores ya eran obreros experimentados en el tejido, otros tantos eran «tejedores» de segunda generación, algunos más intercalaban las actividades, dedicándose también a la agricultura (denominados obreros-campesinos). Entre los grupos más numerosos de migrantes se encontraban los provenientes del estado de Oaxaca y Puebla, entre los tantos grupos se encontraban varios trabajadores ya relacionados con las modernas forma de lucha laborales, lo que tal vez propicio las tempranas huelgas suscitadas. En San Lorenzo 1881, en Cerritos 1884, en Santa Rosa 1899 y Río Blanco en 1900.

Por su parte, existe un *Cronograma del Movimiento Obrero* en una publicación *Centenario del Sindicalismo*, editado por el Centro del Estudios Laborales Especializados (CESLA) en 2010 en México. Esto fue extraído en forma textual de una obra titulada *Cronología del Movimiento Obrero 1826-1838*, de Soledad Olvera, y publicada en los *Cuadernos de Educación Sindical del STUANL* de la Universidad Autónoma de Nuevo León en una fecha que no podemos precisar. Este texto, a pesar de estar plagado de inexactitudes y distorsiones (que haremos constar) proporciona igual algunos datos que resaltan la importancia de esta huelga:

- 1882 Se fundan en la región de Orizaba las fábricas de "Cerritos", "Mirafuentes" y "San Lorenzo", por la Compañía Industrial de Orizaba [*Nota*: la Compañía Industrial de Orizaba no existía todavía en ese momento].
- 1883 Los obreros de la fábrica "Cerritos" de Orizaba se declararon en huelga porque se les nombró un nuevo maestro [*Nota*: Esta mención se refiere a la huelga de mayo de 1883, aunque es posible que asocien a ella la intervención armada de 1884].

Independientemente de los errores históricos ya hechos constar, el mismo texto anterior -de origen sindicalista- deja claro que la causa de la huelga nada tenía que tener con las condiciones laborales relativas a los trabajadores de H.L. Wiechers.

Todavía podemos citar lo señalado por Luis Ignacio Sánchez Rojas en su obra *Veracruz: Fuerzas Armadas y gobernabilidad durante el Porfiriato, 1876-1907*, editado por la Editorial Académica Española en Saarbrücken (Alemania) en 2012, que, refiriéndose a la huelga de 1884, señala:

Tenemos por ejemplo que, en 1884 y a petición de los patrones, el gobierno envió el ejército a Cerritos para reprimir el estallido de una huelga. El apoyo por parte de Díaz con que contaban los dueños de los centros fabriles se debía, básicamente, a que el "Supremo Magistrado de la Nación" tenía la creencia de que la industria ayudaba a la

prosperidad de la nación, motivo por el cual merecía el apoyo del gobierno hasta donde fuese posible. Además, debe recordarse que el gobierno de Díaz buscaba el progreso del país a toda costa, y como el papel de la industria era precisamente ese, el apoyo oficial estuvo casi siempre del lado de los propietarios para proveer de la paz necesaria para el correcto funcionamiento de sus fábricas.

Sobre esta misma huelga de 1884 tenemos un extracto de la obra *Historia Moderna de México*, de Daniel Cosío Villegas, Francisco R. Calderón, Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Moisés González Navarro, que, en la parte que hemos recuperado de Internet, dice así:

Los obreros de la fábrica "Cerritos" (Orizaba) se declararon en huelga pacífica en septiembre de 1884. Los empresarios solicitaron el auxilio del ejército para librar descomunal batalla con los revoltosos. Cuando la tropa llegó no encontró en ... [Nota: Desgraciadamente nos ha faltado recuperar el resto del texto, pero suponemos refiere la conocida historia de los tamales]

Desgraciadamente no tenemos ningún texto que nos señale exactamente qué es lo que hizo efectivamente el ejército, y de hecho, no estamos seguros si en realidad fue el ejército el que acudió a la fábrica o simple policía armada. De hecho, la prensa de la época da entender que no hubo mayor interacción con los huelguistas. Y si algo hubo, no debe haber sido nada muy violento, y desde luego que no debe haber corrido sangre. De lo contrario, el movimiento sindical mexicano no hubiera dudado un segundo en usarlo como arma de difamación. Por otra parte, como luego veremos Don Porfirio se consideraba amigo personal de H.L. Wiechers, así que no cabe duda que una solicitud de apoyo de éste tenía buena llegada en el entorno del Presidente de la República.

Además hemos encontrado en la obra *Anarchism & The Mexican Working Class, 1860-1931*, de John Mason Hart, editada por la *University of Texas Press* en 1978, una corta nota que supuestamente se refiere a esta huelga de 1885: "*Despite a lack of leadership, Mexico's industrial workers showed militancy throughout the Porfiriato. In 1885 worker unrest resulted in serious textile strikes at El Valor in Tlaxcala, Cerritos in Orizaba, La Magdalena in Contreras, and San Antonio de Abad in Mexico City ...*". Justamente del mismo autor John Mason Hart encontramos la obra *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, publicado por la *University of California Press*, Berkley y Los Ángeles, en 1987, que señala, aparentemente respecto a la huelga de 1883: "*During the 1880s and 1890s radical labor activists formed numerous secret but small worker's councils and factory unions and even staged some wildcat strikes. 1883 workers struck at the Cerritos factory in Orizaba ...*". Como se aprecia, es altamente probable que este autor esté confundiendo, como muchos otros, las huelgas.

15.4 H.L. Wiechers vende su fábrica "Cerritos de San Juan" (1886).

La fábrica de hilados "Cerritos de San Juan" de Orizaba, el emprendimiento empresarial por antonomasia de H.L. Wiechers, no estuvo en realidad muchos años en sus manos. En abril del año 1886 la vendió a un grupo de empresarios franceses afincados en México, que para tal adquisición habían constituido *ex professo* una compañía a la que pusieron por nombre "Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A.". Era la época en que los llamados "barcelonnetes", un grupo de inmigrantes galos muy solidarios entre sí, provenientes del pueblo de Barcelonette en el Valle de Ubaye, en los Bajos Alpes franceses, estaban consolidando su poderío en el negocio textil en México.

La información que hemos recopilado por diversos lados nos da como fecha de venta el día 20 de abril de 1886, la cual concuerda plenamente con la cesión de los derechos de agua sobre el río Orizaba a la cual ya nos hemos referido. La fecha debe ser entonces fehaciente. Si bien las donaciones de abril de 1886 a los hospitales de beneficencia del Estado de Veracruz (nos abstenemos de definirnos por Orizaba o Jalapa), que salieron a la prensa entre fines de abril y comienzos de mayo de dicho año no decían nada de la venta y aún consignaban a H.L. Wiechers como propietario de la fábrica, pudiera ser que la noticia de la transferencia no se hubiese hecho pública todavía y que H.L. Wiechers hubiera dispuesto, como parte del acuerdo de la venta, de dichos materiales.

Lo que sí sabemos es que la noticia salió a la luz pública, a través de la prensa, entre comienzos de mayo y comienzos de junio de 1886. Tenemos como punto de referencia la información aparecida en *El Nacional* del 1º de mayo de 1886, en *El Partido Liberal* del 30 de mayo de 1886, y en *The Two Republics* del 3 de junio de 1886:

Noticias de Orizaba.- Tomamos del *Reproductor*: ... "La fábrica de los Cerritos. Ha cambiado de propietario. El Sr. Wiechers la vendió a una sociedad formada, según se nos ha informado, de los principales comerciantes de ropa de la Capital de la República. El Sr. D. José García Urdapilleta seguirá al frente de ella. El Sr. Wiechers, según se nos dice, se irá a radicar a México, lo que sentimos, pues Orizaba pierde un excelente vecino". [*El Nacional*, 1º de mayo de 1886].

Nueva Compañía Industrial.- Bajo la razón social "Compañía Manufacturera de los Cerritos" háse formado una en esta capital, la cual compró al Sr. H.S. (sic) Wiechers, de Orizaba, su fábrica de hilados, tejidos y estampados denominada "Fábrica de los Cerritos de San Juan" [*El Partido Liberal*, 30 de mayo de 1886].

The "Los Cerritos" manufacturing company of *mantas* and prints in Orizava (sic) has been sold by D. H.L. Wiechers to an organization called "Manufacturing Company of Los Cerritos". The general management with the right to sign for the firm, has been entrusted to Messrs. Signoret, Bourjac & Co., and José García Urdapilleta is the representative of the house, and superintendent of the factory [*The Two Republics*, 3 de junio de 1886].

Interesante el artículo de *El Nacional*, que en la práctica efectúa un sentido homenaje a H.L. Wiechers, además de darnos la primera noticia de su intención de mudar domicilio a la capital. Además, como se puede apreciar, los nuevos propietarios conservaron a José García Urdapilleta, que hemos visto era la segunda persona de la empresa en tiempos de H.L. Wiechers. Estamos procurando localizar más información sobre su involucramiento en la fábrica de Cerritos. 7

7 Nota: Si bien desconocemos cómo se originó la relación entre H.L. Wiechers y José García Urdapilleta, hemos logrado recopilar diversos antecedentes sobre la vida de este último. Está claro que con Heinrich Ludwig fue el segundo hombre de la fábrica de Cerritos y que conservó una posición similar con los nuevos propietarios. Nació hacia 1829 en el puerto de Veracruz, hijo de José García Monzabal e Ignacia Urdapilleta. Casó, ignoramos cuándo y dónde, con Catalina Carrau Vergara, nacida hacia 1837 en el puerto de Veracruz, hija de Miguel Carrán y Trinidad Vergara. Tenemos el dato de por lo menos los siguientes hijos: Francisco, nacido hacia 1859; María Carolina (nacida el 17 de junio de 1860 y bautizada el 7 de agosto siguiente); Catalina, nacida hacia 1861 (la misma que es mencionada por la prensa como una de las anfitrionas en la fiesta de la fábrica de Cerritos de fines de junio de 1884) y fallecida soltera en 1947 a los 86 años; José Ignacio (nacido el 9 de marzo de 1862 y bautizado el 6 de mayo siguiente); José Emilio (nacido el 13 de mayo de 1864 y bautizado el 16 de junio siguiente); María Emilia (bautizada el 6 de diciembre de 1865, sin fecha de nacimiento consignada) José Segundo Francisco de Paula (nacido el 13 de noviembre de 1868 y bautizado el 21 de diciembre

Por lo que entendemos, respecto a esta venta se efectuaron dos inscripciones. Primeramente, bajo inscripción N°108 del 3 de junio de 1886 se hizo constar por H.L. Wiechers la construcción que él había llevado a cabo de la Fabrica de Hilados y Tejidos llamada de "Los Cerritos de San Juan". Tres días después, bajo el N°109 del 7 de Junio de 1886 se inscribió formalmente la venta por parte de H.L. Wiechers a favor de la Compañía Manufacturera de Los Cerritos, S.A. de su fábrica de Mantas, Tejidos y Estampados de Algodón, junto con sus terrenos, edificios, oficinas, construcciones departamentales y casas edificadas en el mismo terreno, incluso las que se levantaron en el sitio que ocupaban los paredones y ruinas de la que fue la Garita del Tabaco, también conocida como Garita de Puerta Chica, así como los telares, maquinaria, enseres, útiles y cuanto le pertenecía por derecho, uso y costumbre, tal cual la había poseído.

Todo indica que la negociación para la compra surgió bastante de improviso. Como luego veremos, el 1° de marzo de 1886, muy poco antes de la venta, había presentado H.L. Wiechers su dimisión al consulado danés de la Ciudad de México. A esa fecha estaba H.L. Wiechers tan concentrado en la administración de su fábrica de Orizaba que no se sentía capacitado para seguir con la conducción del consulado danés. Si ya hubiera decidido vender la fábrica y moverse a México, no hubiera renunciado al consulado. Se ve que no había planificado dicha medida y que la perspectiva de la venta y de moverse de Orizaba a México con su familia no le cruzaba por la mente al 1° de marzo de 1886. Lo que significa que las condiciones para la transacción incluidas

siguiente); María Luisa Silvestre (nacida el 31 de diciembre de 1869 y bautizada el 17 de febrero de 1870); Ana María (nacida el 8 de octubre de 1871 y bautizada el 29 de diciembre siguiente); Ernestina, nacida hacia 1874; Elodia, nacida hacia 1875; y Cristina, nacida hacia 1877; el primero en Tlacotalpan y los siguientes en el puerto de Veracruz. Interesantemente, los índices bautismales de Veracruz consignan generalmente (no siempre) a todos los hijos como "Urdapilleta y Carrau", en la letra "U". José García Urdapilleta era un personaje muy conocido ya al momento de asociarse con H.L. Wiechers. En diciembre de 1854 era ya regidor en el Municipio de Veracruz. En junio de 1855 aparece como "José García y Urdapilleta" recibiendo un embarque desde Nueva York. El 22 de julio de 1863 lo vemos firmando, junto con el Ayuntamiento y los notables de Veracruz, el documento por el reconocían a Maximiliano como Emperador de México. En abril y junio de 1865 lo vemos recibiendo embarques a su nombre en Veracruz. En octubre de 1881 el gobierno mexicano lo designó miembro de una comisión para preparar las bases de un convenio de comercio y navegación. En junio de 1882 fue miembro de una comisión para introducir reformas para modificar los aranceles al algodón. Como mencionamos, ignoramos cuándo ingresó al proyecto de la fábrica de Cerritos ni bajo qué condiciones, pero sí sabemos que tras la salida de H.L. Wiechers de la fábrica de Cerritos continuó García Urdapilleta relacionado a ella junto con los nuevos dueños, aunque ignoramos por cuanto tiempo. Tuvo también importantes negocios en Veracruz y Orizaba, entre ellos un ingenio azucarero, en Escamela. El *Commercial Directory of the American Republics*, de 1898, menciona en México, dentro de los "Sugar Estates (Cosecheros de Azúcar)" de Orizaba, a "García Urdapilleta, José" y a "Hacienda Escamela Urdapilleta José" (sic). La *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de 1899, de Figueroa Doménech, lista además dentro de los "Propietarios de Fincas Urbanas de Valor Mayor de 10.000 Pesos" del puerto de Veracruz (no necesariamente residentes) a "Urdapilleta José G., Vicario 10" (está a pocas líneas de H.L. Wiechers). En septiembre de 1904 residía en Orizaba, para el matrimonio de su hija Ernestina. Manuel García Urdapilleta falleció en Orizaba el 8 de abril de 1905. El acta de defunción lo consigna como "propietario", domiciliado en la 3ª calle del Cinco de Mayo N°8; uno de los testigos "habitaba" en la fábrica de Cerritos. Su esposa, Catalina Carrán Vergara, falleció en Orizaba el 25 de abril de 1915.

en la oferta de compra de los franceses deben de haberle sido muy interesantes y tentadoras.

Existe una muy interesante tesis doctoral titulada *Estrategias y Redes de los Empresarios Textiles de la Compañía Industrial de Orizaba S.A. 1889-1930*, de doña Erika Yesica Galán Amaro, editada por la Universidad Veracruzana, Jalapa, en el año 2010, del cual hemos encontrado por separado también un extracto titulado *Redes y Estrategias Empresariales. El caso de los Barcelonnettes y la Compañía Industrial de Orizaba 1889-1930*, editado por la Facultad de Economía de la UNAM. Esta obra relata la génesis y desarrollo de estos empresarios galos, y en concreto, en relación a la Fábrica San Juan de Cerritos señala:

Antes de 1870, los comerciantes barcelonnettes importaban sus mercancías a Europa o las compraban a industriales españoles establecidos en México. Sin embargo, con la intervención francesa (1862-1867) se estableció una línea marítima de San Nazaire a Veracruz, con la cual los comerciantes galos consiguieron comprar directamente a proveedores en Francia y abandonar a los alemanes, españoles e ingleses. Además, durante esta etapa abastecían de mercancías y servicios al ejército francés que se encontraba en México, y con ello mantenían un mercado cautivo. Esto cambió por el término del imperio de Maximiliano (1864-1867) y por la guerra franco-alemana (1870), que dificultó proveerse de Francia.

Por otro lado, con la Guerra de Secesión norteamericana (1860-1865) se abarató el algodón y se permitió que algunos comerciantes barcelonnettes como J. Ollivier y Cía. y Ebrard, Fortoulis y Cía., entre otros, se enriquecieran lo suficiente para iniciar ellos mismos sus propias importaciones, y se adueñaran de gran parte del comercio de importación y distribución de textiles a partir de 1873.

El siguiente paso lógico, para que prosperaran, era que ellos mismos fabricaran los productos que vendían. Para ello tenían dos caminos. El inmediato consistía en la adquisición de una fábrica de hilados, tejidos y acabados que estuviera funcionando y se encontrara en buenas condiciones. El de largo plazo, construir, equipar y operar una fábrica que respondiera a sus requerimientos de producir y comercializar artículos de más alta calidad que las mantas crudas. Debido a la nula experiencia en el campo fabril, los empresarios barcelonnettes decidieron iniciar por comprar una fábrica ya establecida: la de "San Juan de Cerritos", propiedad de Enrique L. Wiechers, situada en Orizaba, Veracruz.

Cerritos elaboraba mantas, tejidos y estampados de algodón. Surtía a tiendas de la capital, como "La Ciudad de Londres", propiedad de J. Ollivier y Cía. En sus terrenos de treinta cuartillas de tierra (44 mil 800 metros cuadrados) contaba con oficinas, casas y almacenes. También tenía la concesión del ferrocarril urbano que unía a la fábrica con la estación del puerto de Veracruz, y el derecho de uso de dos bueyes de agua del río Orizaba, concedida por el Ayuntamiento de Orizaba, y por lo que pagaba \$100 pesos anualmente. Estos activos, junto con la maquinaria, enseres, útiles y construcciones de los departamentos de la fábrica, fueron vendidos el 20 de abril de 1886 a la Compañía Manufacturera de Cerritos S.A. a un precio de \$400,000; y pagados la mitad en efectivo y la mitad en abonos semestrales. El precio de venta no incluyó las existencias de algodón en rama, manta blanqueada, algodón en telares, leña y otros materiales que se encontraban en la fábrica al momento de la venta; ni los cilindros y piezas de refacción que estaban en camino.

La Compañía Manufacturera de Cerritos S.A. fue constituida el 19 de abril de 1886 por Signoret, Boujarc y Cía., dueños de la tienda "El Puerto de Veracruz", Lambert, Reynaud y Cía., propietarios de "El Correo Francés"; Garcin, Faudon y Cía., dueños de "El Gran Oriental", Antonio Aubert Sucesores, M. Bellon y Cía. y Meyran hermanos. Esta empresa tenía un capital de \$500,000, representados por 500 acciones de \$1,000 cada una. Su objeto principal era comprar y administrar la fábrica textil de "San Juan de Cerritos".

En 1887, los socios Antonio Aubert y Sucesores, M. Bellon y Cía., y Meyran Hermanos cedieron sus acciones a Signoret, Honnorat y Cía., Lambert, Reynaud y Cía., y Garcin, Faudon y Cía., siendo ahora éstos los dueños exclusivos de la Cía. Manufacturera de Cerritos ...

La autora, Erika Yesica Galán Amaro, nos proporciona la siguiente fuente de información en relación a toda la información anterior: "*Archivo Histórico del Agua (AHA), Fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1436, expediente 19546*". En algún momento tendremos que procurar acceder a este archivo.

Como se aprecia, la información presentada es muy precisa, y consigna la fecha de constitución de la compañía adquirente, la fecha efectiva de venta y el precio pagado por la planta y sus maquinarias. Proporciona además importantes datos de la fábrica durante la gestión de H.L. Wiechers. Además, hay un dato muy interesante que podemos concluir: si bien desconocemos exactamente cuál era el tipo de cambio en 1886, sabemos que el peso mexicano era una moneda en esos momentos cercano a la paridad con el dólar estadounidense, por lo que queda claro que el precio de compra, alrededor de US\$400.000, fue sumamente alto para la época. ⁸

Además, no sabemos qué se acordó respecto a las existencias de algodón en rama, manta blanqueada, algodón en telares, leña y otros materiales que se encontraban en la fábrica al momento de la venta, o los cilindros y piezas de refacción que estaban en camino, pero puede haber habido un pago adicional que no quedó escriturado, y que debiera haber sido bastante alto. Como vemos de un caso prácticamente idéntico al

⁸ Nota: Será de mucha utilidad para los fines de esta obra efectuar una mención de la evolución –o mejor dicho involución– del tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense, para ayudar al lector a calcular los valores que aparecen a lo largo de nuestra narración. El peso mexicano, sucesor de la antigua moneda española de 8 reales, valía US\$1,08 en 1859 y US\$1,01 en 1875; consecuentemente, todavía entonces valía más que el dólar. Al respecto, la obra *Datos Mercantiles*, de Ricardo de María y Campos, publicada por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, en sus ediciones tanto de 1889 como de 1892, nos confirma que la paridad para ambos momentos era la misma: exactamente un peso mexicano por un *Dollar* estadounidense. Como dato de interés, en ambos momentos el Marco alemán equivalía a 25 centavos de peso mexicano (esto es, cuatro marcos por un peso), mientras que una Libra Esterlina británica equivalía a 5 pesos mexicanos. Y el peso chileno a 0,95 pesos mexicanos. Como consecuencia del ascenso de Estados Unidos y de su moneda, y de la adopción del patrón oro, para 1903 se había producido una caída práctica del tipo de cambio, hasta aproximadamente 2,38 pesos mexicanos por dólar. En 1904 el Ministro de Hacienda José Ives Limantour, al adoptar el patrón oro, revaluó en la práctica el peso mexicano, dejándolo oficialmente en 2 pesos por dólar; así se mantuvo el tipo de cambio hasta el fin del orden consagrado por el Porfiriato. Más tarde, debido a la Revolución, hacia 1914, el peso ya se había devaluado hasta US\$0.3028 (3,30 pesos por dólar) y luego, con la anárquica circulación de los "bilimbiques" (billetes emitidos por diferentes Estados, bancos y fracciones revolucionarias, el valor del peso cayó a US\$0.089 (11,16 pesos por dólar) en 1915 y a US\$0.0419 (23,83 pesos por dólar) en 1916. Veremos en un futuro muy duros comentarios de H.L. Wiechers sobre esta situación. Al siguiente año, en 1917, Venustiano Carranza estableció el orden con la acuñación de monedas de oro y plata para reemplazar el papel moneda. En esa forma, de 1917 a 1930, el peso se mantuvo bastante estable, a razón de entre 1,80 y 2,12 pesos por dólar americano. Esta es la situación al fallecer H.L. Wiechers. Luego, en 1931, se expidió la nueva Ley Monetaria que definió las tres categorías de moneda de curso legal: los billetes emitidos por el Banco de México, la moneda de plata de un nuevo peso y las monedas fraccionarias de plata de 10, 20 y 50 centavos. Uno de los autores de esta nueva Ley Monetaria sería, precisamente, Luciano Wiechers y Léycgui.

que luego nos referiremos, si los barcelonettes compraron por separado estos materiales de trabajo, lo que parece sumamente lógico, el precio pagado puede perfectamente haber superado los 100.000 pesos, tal vez hasta 200.000 pesos. Además, sabemos que H.L. Wiechers donó algunas existencias de producto (un importante saldo de la Exposición de Nueva Orleans) a los hospitales de Caridad.

Lo que sí sabemos es que la Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A., inmediatamente después de su fundación y de la adquisición de la "Fábrica Wiechers", empezó a gestionar exenciones tributarias a sus insumos. En estos términos encontramos en la Recopilación de Leyes, Decretos y Circulares del Estado de Veracruz, el Decreto N°14 de 7 de junio de 1886 "*Eximiendo de impuestos las mantas que reciba la Compañía Manufacturera de los 'Cerritos' para que sean estampadas y extraídas del Estado en el término de 30 días*". Esta exención sería por 5 años. 9

Otra versión de esta venta la encontramos en un artículo titulado *The Factory of White River, Veracruz, Mexico*, del Raúl Salinas Sánchez, del Instituto Politécnico Nacional. Nótese que "White River" es una traducción tal vez innecesaria de "Río Blanco". El texto, en un inglés muy deficiente -pero que en honor a la fidelidad reproducimos tal cual se escribió- y con errores de fechas, señala:

The impulse that some lines of railroad provided to certain areas was determinant for this improvement and the business that were trading with textiles every day were more prosperous, provided that they received also the indirect benefit of the high prices that reached the cotton and the products manufactured with him in the American Union, as consequence of the Civil War. They were continuing *surtiéndose* (sic) of products and fabrics of import, though already without intermediaries, in such a way that little by little the domestic market was his and these circumstances could think of making they themselves, part of the fabrics that were mattering, besides the blanket, that it was a product of major national consumption. Three groups joined to give the first step. They were: Signoret, Honorat and Cia., Lambert, Reynaud, and Cia. and García [Garcin] Faudon and Cia. They bought in 1886 the factory of San Juan of the Cerritos, installed in the year of 1883 in Orizaba, for (sic) the German don Enrique Wiechers and to which they baptized with him name of "Manufacturing Company of Cerritos, S.A.". The results were magnificent. The merchants now also manufacturers, decided in a few years later to give one more step and to create a company that was the biggest and strong of then, not only in Mexico but in Latin America".

Los textos anteriores, al darnos el nombre de los adquirentes, citan a la sociedad Garcin, Faudon y Cía., lo que nos ofrece un indicio de cómo se habría gestado la transferencia: sabemos, pues ya lo hemos visto, que Eduardo Garcin era cercano

9 Nota: Este Decreto dice así: "*Juan Enríquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Número 15.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, en nombre del pueblo, decreta: Art. 1º.- Se permitirá a la Compañía Manufacturera de 'Los Cerritos' introducir libres de toda clase de impuestos, y por el término de 5 años, mantas sin blanquear ni aderezar, para que sean estampadas y extraídas del Estado en el término de 30 días, contados desde su introducción a la ciudad de Orizaba. Art. 2º.- La Administración de Rentas de Orizaba, exigirá a la Compañía el afianzamiento de los derechos que corresponden a cada partida de mantas que se introduzca, y cobrará esos derechos si dentro del plazo señalado no se comprueba por los documentos de esa misma oficina, la extracción de igual cantidad de mantas ya estampadas. Dado en Xalapa, a 7 de junio de 1886.- O Acevedo, Diputado Presidente.- P. Tejada Guzmán, Diputado Secretario.- Por tanto, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Xalapa, junio 7 de 1886.- J. Enríquez.- Julio Zárate, Secretario*".

amigo de H.L. Wiechers, y hasta comparecerá el 31 de agosto de 1887 (a poco más de un año de la transacción de Cerritos) en el acta de nacimiento de su hija Lucía Luisa Wiechers y Léycegui. Si Eduardo Garcin no fue el principal gestor de la transacción, fue al menos uno de los directamente involucrados en la misma. Había, indudablemente, una cercana relación, bien profesional, o hasta de amistad, entre H.L. Wiechers y los barcelonettes de la Ciudad de México, muchos de los cuales ya eran con seguridad sus clientes, adquirentes de las telas de Cerritos. 10

Hemos podido encontrar en Internet varios datos adicionales, aunque muy escuetos, de esta transferencia. En sí no mencionan nada nuevo, pero el hecho de que estén disponibles al público vale por sí solo para incluirlos en estas líneas.

La obra *L'empire des Barcelonnettes au Mexique* (El Imperio de los Barcelonnettes en México), de Maurice Proal y Pierre Martin Charpenel, editada por Editions J. Laffitte, en 1986, refiriéndose a la compra por los empresarios franco-mexicanos de las empresas textiles, señala, con errores: „Antes de la adquisición por los Barcelonnettes, Cerritos pertenecía a la familia Escandón, San Lorenzo pertenecía a la familia Braniff, Cocolapan pertenecía a la familia Wiechers“. Como se ve, los autores mencionan a las fábricas y a los propietarios, pero confundieron cuál era dueño de cuál. Algo, por lo demás irrelevante.

En los mismos términos, la obra *La Revolución en el Estado de Veracruz, Volumen 1*, de Leonardo Pasquel, de 1971, habla de la compra por los Barcelonnettes de "... las otras factorías cercanas, adquiriendo las de San Lorenzo, la de Cerritos, vendida por la familia Wiechers y la de Cocolapan, traspasada por los herederos de don Antonio Escandón ...". Por su parte, la ya citada obra *Orizaba*, de Bernardo García Díaz y Laura Zevallos Ortiz, publicada en 1991 por el Archivo General del estado de Veracruz, señala: "En 1886, algunos negociantes galos originarios de Barcelonnette, pueblo alpino francés, compraron la fábrica Cerritos; ello les permitió comprobar que la elaboración de textiles en Orizaba era un buen negocio ...".

Ahora bien, aparentemente hubo rumores, que nunca se concretizaron en la práctica, de que H.L. Wiechers estaba pensando en abrir una nueva planta textilera. Así lo señala *El Tiempo* en su edición del 15 de marzo de 1887:

10 Nota: También gracias a la obra de doña Erika Yesica Galán Amaro, tenemos una copia del membrete en papelería oficial de la tienda "El Gran Oriental" de Eduardo Garcin, de aproximadamente 1890 (o tal vez un poco antes). Nótese el uso de las nomenclaturas nueva y antigua en el domicilio del negocio:



Fábricas.- En el Estado de Veracruz se establecerán pronto dos fábricas de hilados y tejidos de algodón, una de ellas en Escamela y otra en terrenos de Rincón Grande. El propietario de la segunda es el fundador de la de Cerritos, Sr. Viechers (sic) [*El Tiempo*, 15 de marzo de 1887].

Dos Fábricas de hilados y tejidos van a establecerse muy pronto en el Estado de Veracruz. Una de ellas en el punto llamado la Escamela, y otra en terrenos de Rincón Grande, siendo el propietario de esta última el Sr. Wiecher (sic), fundador de la de Cerritos [*La Voz de México*, 17 de marzo de 1887].

Dos Fábricas. De hilados y tejidos se van a establecer en el Estado de Veracruz, una en Rincón Grande y otra en Escamela, cerca de Orizaba. Es propietario de la primera el Sr. Wiecher (sic), fundador de la de Cerritos. Le avisamos con gusto a los obreros que no tengan actualmente ocupación [*La Convención Radical Obrera*, 20 de marzo de 1887].

Es todo lo que hemos podido recopilar de este tema. No sabemos si la información surgió sobre la base de un rumor falso, o si efectivamente existieron gestiones por parte de H.L. Wiechers. La prensa posterior ya no dice nada. Ahora bien, aunque aparentemente lo de Rincón Grande a cargo de H.L. Wiechers no fue efectivo, y la noticia no muy investigada, lo de Escamela sí lo habría sido, pero con otros inversionistas, aparentemente ingleses, sin relación alguna con H.L. Wiechers. 11

No hemos podido, desgraciadamente acceder, a los niveles de producción de la fábrica de Cerritos en tiempos de H.L. Wiechers, pero sí a una información posterior, que nos ofrecen *La Patria* del 27 de agosto de 1887 y *El Minero Mexicano* del 15 de septiembre de 1887, menos de 18 meses después de la venta de la planta. Se trata de información extraída de *El Diario Comercial de Veracruz*, originada a su vez en el *Periódico Oficial del Estado*. Nos da una imagen muy global de la industria manufacturera de algodón en el Cantón de Orizaba a la fecha:

Existen en el Estado, dice nuestro ilustrado colega, ocho fábricas de hilados y tejidos de algodón. Cuatro están situadas en el cantón de Jalapa, tres en el de Orizaba y una en el de Coatepec. Por el orden de importancia pueden figurar como sigue:

San Lorenzo, en el pueblo de Nogales, cantón de Orizaba. Es propiedad de D. Tomás Braniff. Como fuerza motriz emplea una máquina de vapor y cuatro turbinas, con potencia colectiva de 250 caballos. Tiene 11.088 husos en movimiento; consume al año 450.000 libras de algodón en rama; 698 operarios y produce 1.325 piezas de manta. El valor de esta fábrica se estima en \$240.527.

Cerritos de San Juan. En la Ciudad de Orizaba, propiedad de la Compañía Manufacturera de Cerritos. Emplea como motor una turbina de 150 caballos; mueve 5.000 husos; emplea de 400 a 700 operarios, y se estima su valor en \$400.000. No se mencionan sus productos. Consume 800.000 libras de algodón.

11 Nota: La única información adicional de Escamela que hemos conseguido, que tampoco nos confirma que la inversión se haya concretizado, es igual bien estructurada. Se encuentra publicada en *La Convención Radical Obrera* del 27 de febrero de 1887, y es, por lo tanto, anterior cronológicamente a las noticias reproducidas por nosotros: „Nueva Fábrica. Una nueva fábrica de tejidos se va a establecer en Orizaba. Se ha escogido para ponerla el rumbo de los cerros de Escamela de dicha población, para aprovechar el río de Ojo de Agua. Ya los planos están terminados. Una fuerte compañía de Manchester, Inglaterra, es quien la establece. Mucho lo celebramos, porque ese es el porvenir de Orizaba, y lo anunciamos a los obreros que busquen ocupación“.

Cocolápam, en la ciudad de Orizaba. Es propiedad de los señores Escandón Hermanos en liquidación, tiene como motores tres turbinas de potencia en junto de 150 caballos; cuenta con 9.840 husos; consume 600.000 [libras] de algodón, emplea 400 operarios, está estimada en 178.200 pesos y produce 600.000 piezas de tejidos

... [Nota Sigue el artículo refiriéndose a las demás fábricas: la Industrial Jalapeña (Jalapa), El Molino de Pedreguera (Jalapa), Lucas Martín (localidad homónima) y La Probidad (Jalapa)] ...

Por el orden de colocación de estas fábricas nos hemos guiado por su potencia motriz. Si consideramos su consumo anual de algodón, es la primera la de los Cerritos de Orizaba, viniendo en segundo lugar la de Cocolápam, también en Orizaba, y en tercero la de Nogales, de suerte que las tres fábricas del cantón orazibeño son de todos modos las más importantes del Estado ...

Como se aprecia, este artículo consigna a Cerritos como la más valiosa de las tres fábricas de hilados y tejidos de algodón de la zona de Orizaba, y además, calcula su valor todavía en \$400.000, desde luego sobre la base de su precio de compra a H.L. Wiechers. Si el precio seguía siendo el mismo, es posible que las demás figuras citadas fueran todavía muy similares a las del período final de Heinrich Ludwig.

Finalmente, como corolario del tema, presentamos la concisa y precisa explicación de *Wikipedia en Español* de la compra por los empresarios franceses de la fábrica de los Cerritos de San Juan y de sus implicancias:

La abundancia fluvial, la localización estratégica entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, así como también, la llegada del ferrocarril en la zona, hicieron del valle de Orizaba una importante zona industrial. Un problema entre las importantes casas francesas, y los pequeños comerciantes franceses, buscando obtener el control del comercio textil hizo que los segundos buscaran otras alternativas. Esta alternativa fue, la compra de una fábrica en Orizaba llamada Cerritos. Otros pequeños comerciantes optaron por seguir sus pasos comprando algunas otras viejas fabricas o construyendo, muchas de las cuales se convertirían en las más importantes de México. En 1889 [Nota: el 28 de junio de 1889] con un capital de 2,500,000 pesos, se crea la Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA), la cual inicia la construcción de la fabrica textil Río Blanco en terrenos comprados a la comunidad de Tenango e inaugurada en 1892 por el Gral. Porfirio Díaz. CIDOSA, que había sido formada por varios comerciantes franceses también contaba con las fábricas de San Lorenzo, Cocolopam y Cerritos; las cuales hacían principalmente el proceso de hilar y tejer la tela, especializándose en blanqueado y estampado la fabrica Río Blanco. En ese momento, Río Blanco se convirtió en la fábrica textil más grande de México y CIDOSA en el consorcio textil más importante del país.

Como se aprecia, en 1889 la Compañía Manufacturera de los Cerritos, S.A. transfirió, en favor de la recién creada Compañía Industrial de Orizaba, S.A., o CIDOSA, la fábrica de los Cerritos. A juzgar por la información sobre la cesión de derechos de aguas antes analizada y otras fuentes, entendemos que la fecha de esta segunda transacción es el 12 de julio de 1889. Esto es lo que nos informa doña Erika Yesica Galán Amaro en su fundamental obra ya citada:

La fábrica de San Juan de Cerritos fue comprada el 12 Julio de 1889 a Signoret, Honnorat y Cía., Lambert, Reynaud y Cía. y Garcin, Faundon y Cía., accionistas de la Cía. Manufacturera de Cerritos SA. Se les pagó en efectivo la cantidad de \$70,000 por el inmueble (terrenos y edificios); \$330,000 por la maquinaria, telares, útiles, herramientas, muebles y enseres; y \$214,946.77 por las existencias de estampados, mantas, drogas (no especifica cuáles, pero se piensa que eran productos químicos relacionados con los textiles), algodón en telares y en pacas, leña y por el crédito

hipotecario a cargo de don Ángel Jiménez, sobre la línea de ferrocarril urbano de Orizaba. En total, \$614,646.76.

Como se aprecia del texto anterior, el precio combinado del inmueble y de los bienes muebles es nuevamente la ya conocida cifra de 400.000 pesos; mientras que la cifra relativa a material de trabajo e insumos de producción, de algo más de 200.000 pesos, podría darnos una noción del pago que por los mismos artículos posiblemente se le hizo a H.L. Wiechers en 1886. Además, como dato de interés, Ángel Jiménez era el concesionario, si no de todos, al menos de varios de los ramales del Ferrocarril Urbano de Orizaba, y de muchas otras obras públicas en dicha ciudad.

Una última e interesante mención a la antigua propiedad de H.L. Wiechers sobre esta empresa, justo con motivo de la fundación de la Compañía Industrial de Orizaba S.A., aparece, en términos prácticamente idénticos, en las ediciones del 3 y 6 de julio de 1889, respectivamente, de *El Siglo Diez y Nueve* y *El Municipio Libre*, de Ciudad de México. La noticia en ambos casos fue extraída de *Le Courier de Mexique* de unos días antes:

Una gran fábrica francesa. Va a establecerse en Orizaba, según se ve por lo siguiente que publica "*Le Courier du Mexique*" y dice así: "El sindicato francés propietario de la fábrica de tejidos de algodón de los 'Cerritos' (antigua fábrica Wiechers) cerca de Orizaba, formado por los Sres. Honnorat y Comp., J.B. Ebrard y Comp., Reynaud y Comp., Garcin Faudon y Comp., J. Tron y Comp., J. Olivier y Comp., ha hecho un arreglo con D. Thomas Braniff para la adquisición de grandes terrenos y de una considerable fuerza hidráulica, con el fin de establecer una nueva gran fábrica sobre el margen izquierdo del Río Blanco, entre Orizaba y la fábrica de Nogales, que pertenece al Sr. Braniff. Se sabe que el Río Blanco es de todas las vías fluviales de la República la de más constante y regular caudal en todo el año, y por consecuencia la más utilizable para motores de establecimientos fabriles"

Como vemos, los nuevos dueños franceses le darían su propia impronta a esta empresa de H.L. Wiechers, y a la larga la convertirían, a partir de 1889, en la Compañía Industrial de Orizaba S.A. (CIDOSA), pero ello ya no es parte de nuestra historia. En realidad, con la venta de la empresa por parte de H.L. Wiechers, el 20 de abril de 1886, cesa nuestro interés en el tema. 12

15.5 H.L. Wiechers y la fijación de los límites municipales de Orizaba e Ixhuatlancillo.

De mucho interés para nuestra investigación resulta ser un Dictamen de la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los límites municipales de Orizaba e Ixhuatlancillo, publicado en Gaceta Legislativa de la LXI Legislatura Estatal, N°161, de fecha 17 de diciembre de 2009, que analizando el tema en cuestión, estudió en detalle el tema de la propiedad de los terrenos de la antigua fábrica de "Cerritos de San Juan", pues eran importancia para fijar los límites históricos del Municipio de Orizaba. Se nos

12 Nota: Para el que pueda interesarle, los siguientes empresarios, muchos de los cuales han aparecido ya, o reaparecerían después, por diversos motivos, en nuestra obra, fueron los fundadores, con los porcentajes accionarios que se señalan, de CIDOSA: Tomás Braniff (Fábrica Textil San Lorenzo), 27%; J.B. Ebrard y Cía. (El Puerto de Liverpool), 12,67%; J. Olivier y Cía. (La Ciudad de Londres, Molino de Río Hondo), 12,67%; J. Tron y Cía. (El Palacio de Hierro), 12,67%; Signoret, Honnorat y Cía. (Al Puerto de Veracruz, El Zafiro, y administrando la Cía. Manufacturera de Cerritos), 12,67%; Lambert, Reynaud y Cía. (El Correo Francés), 9,49%; Garcin, Faudon y Cía. (El Gran Oriental), 8,47%; Juan Quinn (3,92%).

proporcionan varios datos que ya hemos incluido en las líneas anteriores. Pero es muy interesante ver la gran importancia que el Municipio de Orizaba dio a H.L. Wiechers en la defensa de sus derechos.

Entre otras cosas nos dice el mencionado Dictamen que, mediante inscripción de fecha 28 de septiembre de 1881 la Junta de Caridad de los Hospitales de Orizaba le vendió a H.L. Wiechers la parte occidental del predio "Cerritos de San Juan", como resultado de solicitud que fuera discutida en el Ayuntamiento de la ciudad el 10 de septiembre de 1881. Se señalan incluso los deslindes del terreno adquirido por H.L. Wiechers. Recién por inscripción del 3 de junio de 1886, cuando H.L. Wiechers estaba vendiendo la fábrica, se registra oficialmente la existencia de la misma en los terrenos citados. Y el 7 de junio de 1886 tuvo lugar la inscripción de la venta de H.L. Wiechers a la recién creada Compañía Manufacturera de los Cerritos de la fábrica de estampados. Finalmente, se consigna que mediante inscripción del 12 de agosto de 1889 esta Compañía Manufacturera transfirió a la Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA) la fábrica y sus terrenos. Un extracto de este importante Dictamen es el que a continuación presentamos:

También es pertinente mencionar, en apoyo a la ubicación del límite histórico de la ciudad de Orizaba, la copia certificada del acta de la Sesión de Cabildo del Ilustre Ayuntamiento de Orizaba fechada el 10 de Septiembre de 1881 -folio 136, tomo I- en la que se trató sobre la solicitud del Señor Enrique Luís Wiechers, -folios 139 y 140, tomo I- para que el Ayuntamiento le vendiera o le adjudicara, para establecer una Fabrica de Hilados, la parte Occidental de los Ejidos que se conocen con el nombre de los "Cerritos de San Juan", que pertenecían a la Junta de Caridad de los Hospitales de Orizaba, por lo que dicha solicitud le fue remitida a la citada Junta para su resolución.

En la solicitud referida, el Señor Wiechers menciona que los terrenos que solicita tienen los linderos siguientes: al Norte, limite natural del llano desde la orilla del Río de Orizaba, "Puerta Chica hasta Puerta Grande", -hoy Avenidas Poniente 42 y Oriente 41 a partir de Puerta Chica; al Sur, la zanja que limita el mismo llano y que con una calle de por medio, hoy Avenidas Poniente 30 y parte de Oriente 31 de la Ciudad de Orizaba, les separa de los solares del Barrio de Ixhuatlán, que estaba ubicado en el cuartel 9º; al Oriente, el camino que abrió el Señor Alberto López y que estaba zanjado de uno y otro lado -hoy avenida Norte -; y al Poniente, el Río de Orizaba -Planos folios 074 y 081, tomo V-.

Es de destacarse que el lindero Norte del predio solicitado por el señor Wiechers, va desde la orilla del "Río Orizaba, pasando por Puerta Chica y hasta llegar a Puerta Grande". Este mismo lindero, a partir de "Puerta Chica y hasta llegar a Puerta Grande", también es el lindero Sur del predio "San Isidro" o "Monte Grande", predio éste, que como se verá en el Resultando Tercero de la Resolución Presidencial de fecha 12 de julio de 1928 de dotación ejidal a Ixhuatlancillo que se analizará más adelante, se dice tiene por límites, al Sur, callejón (calle transversal reseñada anteriormente y que hoy son las Avenidas Poniente 42 y Oriente 41) que sirvió para dar paso a los ganados de Doña María Iñiguez que bajan al río a tomar agua, y que contiene además, los datos de la Escritura del 14 de octubre de 1848 por la cual, el Señor Licenciado Don Ramón María Seoane, es propietario del predio "San Isidro o Monte Grande" -Folio 5, Tomo III.

...
En este mismo sentido, al completar la investigación relativa al predio denominado "Cerritos de San Juan", se obtuvo que los antecedentes del predio "Los Cerritos de San Juan", Municipio de Orizaba, parte Occidental donde se construyó la Fabrica de Hilados y Tejidos de Los Cerritos, hoy asentamiento de las Colonias Cerritos, Salvador Gonzalo García, Indeco y San Juan Bautista, son los siguientes: Según inscripción número 300 del 21 de Noviembre de 1877, -folios 254 al 257, tomo I- los Señores Don Manuel Mosquera, Síndico entonces del muy Ilustre Ayuntamiento de Orizaba y Don José Joaquín Pesado a nombre del Señor Agustín Suárez de Peredo ex-Conde del Valle de

Orizaba, el 29 de Diciembre de 1846, declararon que hacían donación y cesión formal a la Junta de Caridad de San Juan de Dios en Orizaba de los terrenos que comprendían los ejidos de Escamela, Ciénega de Tepatlaxco y "Los Cerritos de San Juan".

Este último predio -"Los Cerritos de San Juan"- tiene el siguiente antecedente histórico: en el mismo año de 1877 es rentado al Señor Manuel García Rojano según la inscripción número 304 de 27 de Noviembre de ese mismo año -folios 258 al 261, tomo I-, y por la inscripción 323 del 28 de Septiembre de 1881 -folios 262 al 264, tomo I- le fue vendida al Señor Wiechers la parte Occidental del predio "Los Cerritos de San Juan", situada en el Cuartel 9º, quedando la parte Oriental de ese predio, todavía en propiedad de la Junta de Caridad de los Hospitales de Orizaba. Por la inscripción 108 del 3 de junio de 1886 -folios 268 al 270, tomo I- se tiene la Información Testimonial de la construcción de la Fabrica de Hilados y Tejidos llamada de "Los Cerritos de San Juan" realizada por el Señor Wiechers. Por inscripción 109 de 7 de Junio de 1886 -folios 271 al 276 del tomo I- el Señor Wiechers vende a la Compañía Manufacturera de Los Cerritos la fabrica de Mantas, Tejidos y Estampados de Algodón conocida con el nombre de "Los Cerritos de San Juan" y el terreno en que esta edificada, ubicada en la Ciudad de Orizaba, así como los edificios, oficinas, construcciones departamentales y casas edificadas en el mismo terreno, incluso la que levantaron en el sitio que ocupaban los paredones y ruinas de la que fue la Garita del Tabaco, también conocida como Garita de Puerta Chica, telares, maquinaria, enseres, útiles y cuanto le pertenece por derecho, uso y costumbre, tal cual la ha poseído.

Por la escritura cuya inscripción es la número 276 de 12 de Agosto de 1889, visible a fojas 277 a la 281, del tomo I, la Compañía Manufacturera de los Cerritos le vende a la "Compañía Industrial de Orizaba, S. A." -CIDOSA- la Fábrica de Mantas, Tejidos y Estampados de Algodón conocida con el nombre de "Los Cerritos de San Juan", así como la fracción Poniente u Occidental del predio "Los Cerritos de San Juan" en el que está ubicada, en la Ciudad de Orizaba, incluyendo las construcciones, departamentos, casas edificadas, incluso la hecha en el terreno que ocupaban los paredones de la Garita del Tabaco conocida también como la Garita de Puerta Chica, con los siguientes linderos: al Poniente, el Río de Orizaba; por el Norte, el límite natural del llano desde la orilla del mismo Río de Orizaba, Puerta Chica y terrenos del Rancho San Isidro, -hoy Avenida 42 Poniente y parte de la Avenida Oriente 41, hasta la zanja que de Norte a Sur lo delimita, conocida actualmente esta calle como Norte 2; al Sur, zanja y calle de por medio, -hoy Avenida Poniente 30 y una parte de la avenida Oriente 31-, con los solares que tenía a su frente y que pertenecían al Barrio nombrado de Ixhuatlán, que se encontraba ubicado en el Cuartel 9º de la ciudad de Orizaba; y al Oriente, el camino que abrió el finado Alberto López Nava, -conocido hoy como Calle Norte 2.

Desgraciadamente la anterior es toda la información que a la fecha tenemos de la fábrica Cerritos de San Juan. Pero seguimos investigando, pues sabemos que en un futuro irán apareciendo más antecedentes. 13

13 Nota: La interesante obra *La Industria Textil del Valle de Orizaba y sus Trabajadores: Fuentes Locales para su Estudio*, de los autores Aurora Gómez Galvarriato y Bernardo García Díaz, que hemos localizado en Internet (no tenemos, desgraciadamente, más antecedentes de su publicación), nos proporciona un dato sumamente relevante del lugar donde a futuro podremos seguir profundizando en relación a la fundación de la fábrica de Cerritos y su funcionamiento en el período en que H.L. Wiechers fue su propietario. Entre otras cosas, nos informa dicha obra lo siguiente: "*Comencemos por los fundamentales archivos municipales que, si bien se encuentran en diferentes estados de conservación, en su conjunto ... constituyen una considerable masa documental, especialmente para el siglo XX y la última parte del siglo XX, que es precisamente el período cuando se instalan las fábricas que están en el centro de nuestro interés. El principal archivo municipal es el de Orizaba, la antigua cabecera del distrito, que se encuentra en una hermosa casona con corredores y patio interior, a un costado de la colonial iglesia del Carmen. Este archivo fue organizado por el personal del Archivo General del Estado, e inaugurado en 1991 con el nombre de José María Naredo, antiguo historiador orizabeño. El núcleo principal de*

15.6 Las actividades empresariales de H.L. Wiechers en el período inmediatamente posterior a Cerritos: la Sociedad en Comandita "Béraud, Proal y Cía." y la negociación "Al Puerto de Marsella".

Exclusivamente gracias a la información prestada por Antonio Cervantes Odriozola, bisnieto de Siegmund/Segismundo Wolff [y Löwenstein] hemos accedido a la información de la actividad empresarial que H.L. Wiechers emprendió inmediatamente tras la venta de la fábrica de Cerritos. Inicialmente teníamos un vacío de casi tres años, entre abril de 1886 (la venta de Cerritos) y enero de 1889 (el ingreso de frentón a la actividad bancaria), que ahora creemos haber llenado, o al menos estar llenando.

Sabemos, gracias a la información proporcionada por Antonio Cervantes Odriozola, y consignada en la publicación aparecida en *Le Trait d'Union* del 8 de junio de 1886, que el 1º de mayo de tal año, escasos 10 días después de la venta de Cerritos, y con gran capital de capital fresco, H.L. Wiechers ingresó como socio comanditario, esto es como socio capitalista no administrador, a la nueva sociedad "Béraud, Proal y Cía.", cuyo objeto era administrar la negociación o "cajón" de ropa "Al Puerto de Marsella", que ya existía de antes pero se llamaba "El Puerto de Barcelona". Esta es la publicación en cuestión, gentilmente proporcionada por Antonio Cervantes Odriozola, que de otro modo no habiéramos podido localizar pues el buscador de la Hemeroteca Digital de la UNAM no nos la daba a la luz:

Circulaire Commerciale

México, Mayo 1º de 1886.

Señor Director de *Le Trait d'Union*
Presente

Muy señor nuestro:

Tenemos la honra de participar a Vd. Que habiendo tomado por nuestra cuenta la negociación antes conocida con el nombre de "El Puerto de Barcelona" y con el de "Al Puerto de Marsella", establecida con el giro de ropa en la casa N°6 del Portal de las Flores de esta ciudad, y sin responsabilidad alguna por su pasivo anterior a la fecha, hemos formado sociedad en comandita con el Sr. H.L. Wiechers, que girará bajo la razón social de

BÉRAUD, PROAL y COMP.

Los que suscribimos, gerentes de dicha negociación, suplicamos a Vd. tome nota de las firmas al calce, honrándonos con su confianza.

Somos de Vd. afectísimos, atentos y seguros servidores Q. S. M. B.- Julio Béraud, Eduardo Proal y Gustavo Proal.

Julio Béraud firmará: *Béraud, Proal y Cª.*

sus acervos, constituido por 1.322 cajas de madera y 912 de cartón, que corresponden en su mayor parte a los siglos XIX y XX, teniendo sólo unos cuantos legajos para períodos anteriores. Los principales fondos que contiene son los siguientes: Obras Públicas, Instrucción Pública, Policía Municipal, Policía del Estado, Aguas, Hacienda, Secretaría, Fomento, Alumbrado, Hospitales, Salubridad y Vacuna, Paseos, Diversiones y Festividades. Como se puede ver, ésta es una fuente esencial para la historia de los dos últimos siglos de la ex cabecera del Cantón que, gracias a su adecuada organización y la eficaz atención de su personal, permite una consulta ágil de sus materiales". Además, en relación a este mismo archivo, una nota de pie de página consigna lo siguiente: "Está abierto, para la comodidad del público, en un horario corrido desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche -de lunes a viernes-, mientras que el sábado abre sólo medio día".

Eduardo Proal firmará: *Béraud, Proal y C^a.*
Gustavo Proal firmará: *Béraud, Proal y C^a.*

La información proporcionada por Antonio Cervantes Odriozola nos hace saber que el negocio originalmente llamado "Al Puerto de Barcelona", situado en Portal de las Flores N°6, era desde marzo de 1880 propiedad de Siegmund Wolff, el cual lo transfirió a la nueva sociedad en comandita "Béraud, Proal y Cía.", de la cual H.L. Wiechers –amigo de Wolff- era socio comanditario. En lo que entendemos sería una noticia de la adquisición original por Wolff de este negocio, hemos recibido de Antonio Cervantes la siguiente publicación aparecida en *El Siglo Diez y Nueve* del 15 de marzo de 1880:

AL PUERTO DE BARCELONA.

Gran cajón de ropa situado en el Portal de las Flores número 6.

Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde el día 10 del presente mes quedará abierto de nuevo dicho cajón para continuar sus ventas por mayor y menor, omitiendo enumerar la diversidad de artículos de que se compone el surtido, por ser muy variado y que se renovará todos los meses, importados directamente de Europa para poderlos vender a los precios más ínfimos.

6 Portal de las Flores 6

México, Marzo de 1880

Según se nos señaló, Siegmund/Segismundo Wolff habría vendido el negocio porque necesitaba capital fresco para comprar la Hacienda de San Pedro de Coyoacán y crear su proyecto inmobiliario de la colonia "El Carmen" de Coyoacán.

Tenemos, cortesía de Antonio Cervantes Odriozola, una excelente fotografía detallada del "Plano del Perímetro Central de la Ciudad de México" con el "Directorio Comercial 1883", formado por Julio Popper Perry, en el cual se muestra el inmueble del N°6 del Portal de las Flores cuando el negocio era de "García Wolff y Cía." y se llamaba "Al Puerto de Barcelona". Se adjunta en un anexo al final del Capítulo XXV de esta obra.

Por lo que vemos, al menos durante un corto período, que no sabemos cuándo terminó, estuvo H.L. Wiechers muy involucrado en este negocio. A modo de ejemplo podemos citar lo siguiente: en el capítulo relativo a la familia Léycegui tenemos listada entre aproximadamente el 6 de septiembre de 1886 y el 17 de octubre de 1887 una gran cantidad de embarques de asuntos extranjeros llegados a la aduana interior de la Ciudad de México, provenientes del puerto de Veracruz, a nombre de Luciano Léycegui para una empresa "B. Proal y Comp.". Originalmente consignamos esta información simplemente por ser relativa a Luciano Léycegui y Verástegui, pero ahora vemos que él actuaba como gestor de la sociedad "Béraud, Proal y Cía." cuyo socio capitalista era, ni más ni menos, su yerno H.L. Wiechers. Ya teníamos la información desde antes, perfectamente publicada, pero recién ahora encontramos este vínculo causal.

Ignoramos por qué los embarques de Luciano Léycegui a "Béraud, Proal y Cía." terminan en octubre de 1887; de hecho en tal fecha dejan de aparecer nombrados en la prensa embarques destinados a la mencionada sociedad. Puede ser que para tal fecha haya terminado la relación de H.L. Wiechers –y consecuentemente también de su suegro- con "Al Puerto de Marsella", o que la sociedad "Béraud, Proal y Cía." hubiera dejado y cambiado de nombre, o simplemente que Luciano Léycegui hubiera dejado de despachar a empresas de la Ciudad de México.

Tenemos el dato de un viaje de H.L. Wiechers al extranjero con su socio Béraud. El Siglo Diez y Nueve del 11 de noviembre de 1886 y La Voz de México del 12 de noviembre de 1886 nos señalan que el 9 de noviembre de 1886 había fondeado en

Veracruz el vapor francés *Saint Germain*, trayendo a bordo como pasajeros a los señores "... Beraud, Wiechers ...". Es muy posible que estuvieran volviendo de un viaje de negocios desde Francia. Hemos localizado también, por esta época, unos viajes de los socios Béraud y Proal a Estados Unidos, que por el momento no transcribiremos. Queda pendiente efectuar una investigación más acuciosa sobre estos socios. 14

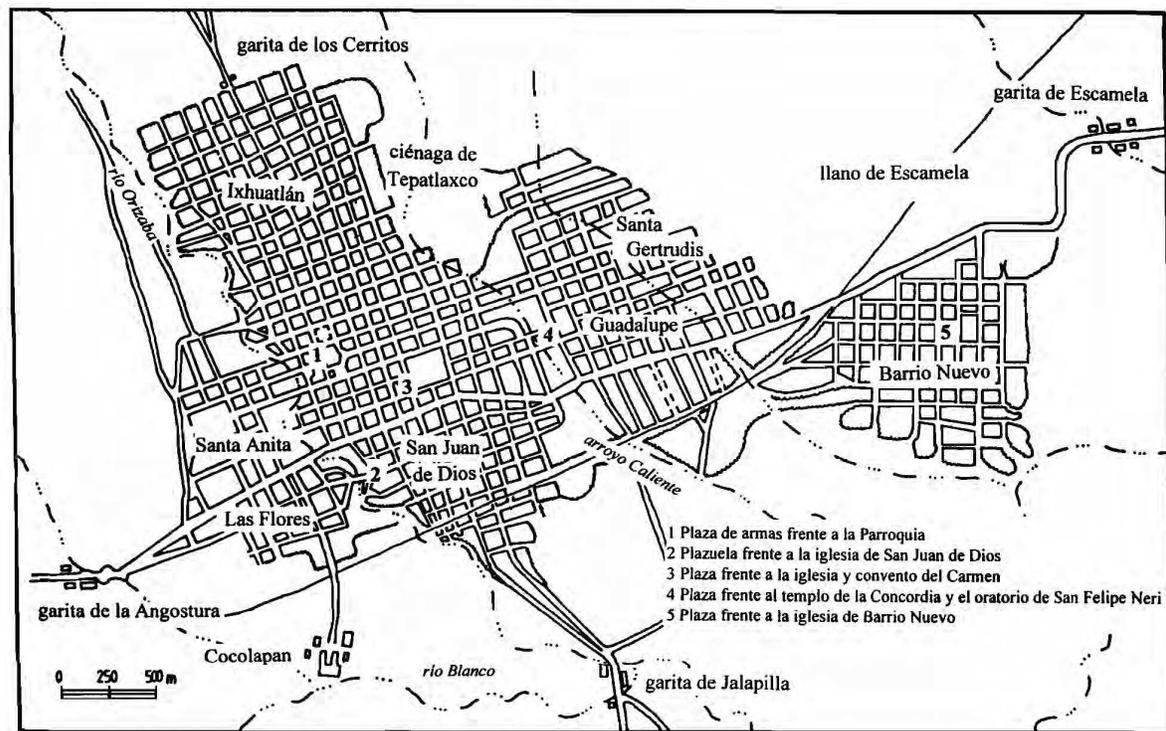
Es todo lo que podemos saber por el momento sobre el involucramiento de H.L. Wiechers en el negocio de "Al Puerto de Marsella" durante este breve período de transición en su vida. Seguimos investigando.

14 Nota: Por el momento podemos señalar que Eduardo Proal era de Barcelonette, Francia, nacido hacia 1860, hijo de los ya difuntos "Juan Francisco" Proal y "Alejandrina" Chaix, quien casó el 9 de julio de 1887 con Berta Margarita Fougerat. En ese momento el domicilio del novio era Portal de las Flores N°6 (mismo domicilio de "Al Puerto de Marsella"). También lo vemos, con la misma dirección, como testigo en el matrimonio civil de Eduardo Garcin, el 3 de mayo de 1887. Gustavo Proal pudiera ser quien casara con Isabel Gaundey en enero de 1890 (la presentación es del 4 de enero), nacido hacia 1855 en los Bajos Alpes, Francia, y que para ese acto residía en Portal de las Flores N°2 (no N°6). No tenemos la seguridad quién pudiera ser Julio Béraud; hemos encontrado uno nacido en México en 1866, pero con seguridad no es el socio de H.L. Wiechers, y tampoco hijo del mismo. De cualquier forma, hay numerosas menciones a él en la prensa a partir de la década de 1890, que nos hacen ver que fue un importante empresario francés de México. Ya en 1880 y 1885 lo vemos, bajo su nombre original "Jules Béraud" como miembro activo de los organismos de la colonia francesa residente en la Ciudad de México. La publicación *La Semana Mercantil* nos lo muestra, por lo menos en 1899 y en el período 1902-1908, como vocal propietario de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. También fue muchos años miembro del Círculo Francés; también como copropietario de la negociación "El Correo Francés" y de la firma M. Lambert y Cía. Sucs. Inclusive sabemos que para 1916 era un importante accionista de la Compañía Cervecería Toluca y México.

Escudo de Orizaba
[Fuente: Wikipedia]



Mapa de Orizaba en 1867.
Fuente: Orizaba, la Imagen de una Ciudad del Siglo XIX,
De Eulalia Ribera Carbó.



Decreto del Gobierno del Estado de Veracruz a favor de H.L. Wiechers

330

JOSE CORTES Y FRIAS, Gobernador provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«Número 55.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo único. Se aprueba en todas sus partes la concesión hecha por el Ayuntamiento de Orizaba, en Diciembre 31 de 1883, al Sr. H. L. Wiechers por el término de 5 años, relativa á la exención de los derechos municipales que en su período de tiempo debieran causar las mercancías que introduzca en la Fábrica de «los Cerritos,» y que se enumeran en la referida concesión.

Dado en Orizaba, á 19 de Noviembre de 1884.
—*Leonardo Zenil y Martínez*, Diputado Presidente.—*Vicente G. Zamora*, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se publique en el «Periódico Oficial,» para que surta sus efectos.

Orizaba, Noviembre 22 de 1884.—*J. Cortés y Frias*.—*José Hernández Carrasco*, Secretario.
